

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

DESARROLLO INTEGRAL Y SU RELACIÓN CON EL  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL DISTRITO  
CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN  
LANCHIPA, REGIÓN TACNA 2018

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

MARTÍN EDUARDO GONZALES LAGUNA

Para optar el Grado Académico de:

MAESTRO EN CIENCIAS (*MAGISTER SCIENTIAE*) CON  
MENCION EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

TACNA - PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

Escuela de Posgrado

**MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL**

**DESARROLLO INTEGRAL Y SU RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO  
PARTICIPATIVO DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO  
ALBARRACÍN LANCHIPA, REGIÓN TACNA. 2018**

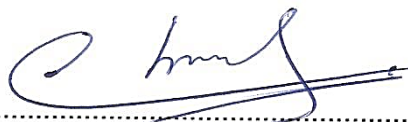
Tesis sustentada y aprobada el 03 de mayo del 2019; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE



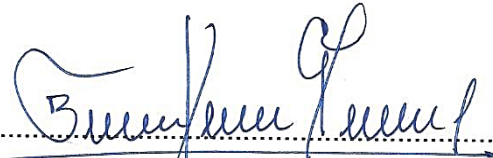
Dr. Jael Ángel Flores Alanoca

SECRETARIO



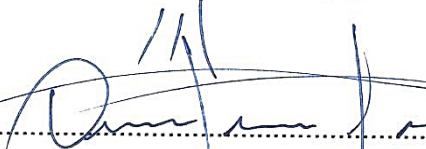
Dr. Christian Alberto Alvarez Fuentes

MIEMBRO



Dr. Américo Chaparro Guerra

ASESOR



Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra

## DEDICATORIA

A Dios, por la vida

---

A mi padre,  
por ser el mejor ejemplo a seguir

A mi madre,  
por su amor incondicional

Y a mis maestros, por compartir sus  
conocimientos y brindarme su amistad.

---

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
DEDICATORIA .....	iii
RESUMEN .....	xiii
ABSTRACT .....	xiv
INTRODUCCIÓN .....	01
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1. Descripción del problema .....	03
1.1.1. Antecedentes del problema .....	03
1.2. Formulación del problema .....	04
1.2.1. Problema principal .....	04
1.2.2. Problemas específicos .....	04
1.3. Justificación e importancia .....	05
1.4. Alcances y limitaciones .....	06
1.5. Objetivos .....	07
1.5.1. Objetivo general .....	07
1.5.2. Objetivo específicos .....	07
1.6. Hipótesis .....	08
1.6.1. Hipótesis general .....	08

1.6.2. Hipótesis específicas.....	08
-----------------------------------	----

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio .....	09
2.2. Bases Teóricas – científicas.....	28
2.2.1. Definiciones básicas de desarrollo integral .....	28
2.2.1.1. Desarrollo integral .....	28
2.2.1.2. Dimensión de la variable desarrollo integral.....	30
2.2.2. Presupuesto participativo .....	36
2.2.2.1. Principal función .....	39
2.2.2.2. Ventajas del presupuesto participativo.....	40
2.2.2.3. Fases del proceso participativo .....	41
2.2.2.4. De los agentes participantes .....	45
2.2.2.5. Conformación del equipo técnico .....	46
2.2.3. Talleres de trabajo del plan de desarrollo concertado.....	49
2.2.4. Fase “6” – evaluación técnica .....	51
2.2.5. Otros aspectos a considerar para el manejo del presupuesto participativo. ....	52
2.2.6. Fase “7” - formalización de acuerdos y compromisos.....	55
2.2.7. Fase 8 – rendición de cuentas .....	57
2.2.8. Anual.....	58

### CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de la investigación.....	60
3.2. Población y muestra.....	61
3.2.1. Población.....	61
3.2.2. Muestra .....	61
3.3. Operacionalización de las variables .....	62
3.3.1. Identificación de las variables.....	62
3.3.2. Características de las variables.....	62
3.4. Técnicas e instrumentos.....	65
3.5. Procedimientos y análisis de datos .....	65

### CAPÍTULO IV: MARCO FILOSÓFICO

Marco Filosófico.....	66
-----------------------	----

### CAPÍTULO V: RESULTADOS

5.1. Confiabilidad de instrumentos .....	67
5.1.1 De la variable: desarrollo integral .....	69
5.1.2 De la variable: satisfacción del usuario .....	70
5.2. Validez de contenido de los instrumentos .....	71
5.2.1 Validez de contenido de la variable desarrollo integral.....	71
5.2.2 Validez de contenido de la variable: presupuesto participativo .....	73

5.3. Análisis de variabilidad de los instrumentos .....	75
5.3.1 De la variable: desarrollo integral .....	75
5.3.2 De la variable: presupuesto participativo .....	80
5.4. Prueba de normalidad .....	89
5.4.1. De la variable: desarrollo integral .....	89
5.4.2. De la variable: presupuesto participativo.....	90
5.5. Análisis cruzado de las variables de estudio .....	91
5.6. Resultados sobre la variable: desarrollo integral .....	92
5.6.1. Análisis por dimensión .....	92
5.6.2. De la variable: desarrollo integral .....	101
5.7. Resultados sobre la variable presupuesto participativo.....	104
5.7.1. Análisis por dimensión .....	104
5.7.2. De la variable: presupuesto participativo.....	111
5.8. Contraste de hipótesis.....	113
5.8.1. Verificación de la primera hipótesis específica: variable desarrollo integral y la dimensión preparación del presupuesto participativo .....	113
5.8.2. Verificación de la segunda hipótesis específica: variable desarrollo integral y la dimensión concertación del presupuesto participativo .....	116

5.8.3. Verificación de la tercera hipótesis específica: variable desarrollo integral y la dimensión formalización del presupuesto participativo .....	119
5.8.4. Verificación de la hipótesis general .....	122
5.8.5. Verificación del grado de correlación .....	124
CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN	
Discusión .....	125
CONCLUSIONES .....	134
RECOMENDACIONES.....	136
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	139
ANEXOS .....	143

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Cálculo de la muestra .....	62
Tabla 2.	Escala de alpha de cronbach .....	68
Tabla 3.	Alpha de cronbach desarrollo integral.....	69
Tabla 4.	Alpha de cronbach satisfacción del usuario .....	70
Tabla 5.	Valoración de expertos de la ficha de observación para la variable: desarrollo integral .....	71
Tabla 6.	Calificación del instrumento para la variable: desarrollo integral .....	72
Tabla 7.	Valoración de expertos de la ficha de observación para la variable: presupuesto participativo.....	73
Tabla 8.	Calificación del instrumento para la variable: presupuesto participativo.....	74
Tabla 9.	Análisis de variabilidad de la variable: desarrollo integral .....	75
Tabla 10.	Análisis de correlación de la variable: desarrollo integral.....	78
Tabla 11.	Análisis de variabilidad de la variable: presupuesto participativo .....	80
Tabla 12.	Análisis de correlación de la variable: presupuesto participativo.....	85
Tabla 13.	Prueba de normalidad de la variable: desarrollo integral .....	89

Tabla 14.	Prueba de normalidad de la variable: presupuesto participativo.....	90
Tabla 15.	Análisis cruzado de las variables de estudio.....	91
Tabla 16.	Frecuencia de la dimensión: social .....	92
Tabla 17.	Escala de valoración de la dimensión: social.....	94
Tabla 18.	Frecuencia de la dimensión: ambiental.....	94
Tabla 19.	Escala de valoración de la dimensión: ambiental .....	96
Tabla 20.	Frecuencia de la dimensión: económica .....	96
Tabla 21.	Escala de valoración de la dimensión: económica.....	98
Tabla 22.	Frecuencia de la dimensión: institucional.....	98
Tabla 23.	Escala de valoración de la dimensión: institucional .....	101
Tabla 24.	Frecuencia de la variable: desarrollo integral.....	101
Tabla 25.	Escala de valoración de la variable: desarrollo integral .....	104
Tabla 26.	Frecuencia de la dimensión: preparación .....	104
Tabla 27.	Escala de valoración de la dimensión: preparación .....	107
Tabla 28.	Frecuencia de la dimensión: concertación .....	107
Tabla 29.	Escala de valoración de la dimensión: concertación.....	109
Tabla 30.	Frecuencia de la dimensión: formalización .....	109
Tabla 31.	Escala de valoración de la dimensión: formalización.....	111
Tabla 32.	Frecuencia de la variable: presupuesto participativo .....	111

Tabla 33.	Escala de valoración de la variable: presupuesto participativo.....	113
Tabla 34.	Frecuencia de la variable: desarrollo integral.....	114
Tabla 35.	Prueba de rho spearman .....	114
Tabla 36.	Frecuencia de la variable: desarrollo integral.....	117
Tabla 37.	Pruebas de rho de spearman.....	117
Tabla 38.	Frecuencia de la variable: desarrollo integral.....	120
Tabla 39.	Pruebas de rho de spearman.....	120
Tabla 40.	Rho de spearman.....	123
Tabla 41.	Coeficiente v de cramer .....	124

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la dimensión: social .....	93
Figura 2. Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la dimensión: Ambiental .....	95
Figura 3. Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la dimensión: Económica .....	97
Figura 4. Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la dimensión: Institucional.....	100
Figura 5. Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la variable: Desarrollo integral. ....	103
Figura 6. Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la dimensión: Preparación. ....	106
Figura 7. Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la dimensión: Concertación. ....	108
Figura 8. Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la dimensión: Formalización. ....	110
Figura 9. Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la variable: Presupuesto participativo .....	112

## RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue determinar cómo el desarrollo integral se relaciona con el presupuesto participativo en el distrito Coronel Gregorio Albarracín, región Tacna en el año 2018. La investigación es de tipo básica, de diseño no experimental y de nivel correlacional. Para lo cual, se está considero el análisis de las siguientes variables: desarrollo integral, con cuatro indicadores, social, ambiental, económica e institucional; y presupuesto participativo, la cual cuenta con tres indicadores, preparación, concertación y formalización. La población considerada en la presente tesis estuvo constituida por la población del distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, que por datos del INEI asciende aproximadamente a 68 989 ciudadanos. Para tal propósito, fue necesario encuestar a 382 habitantes. Para procesar datos y probar las hipótesis, se usó la estadística descriptiva e inferencial, software SPSS- versión 24. Los resultados mostraron que la sig (significación asintótica) mostrada por el SPSS es 0,000 inferior a 0,05, por lo tanto, se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) a un nivel de confianza del 95 % y acepta la hipótesis alternativa ( $H_1$ ); es decir: existe una relación significativa entre el desarrollo integral y el presupuesto participativo del distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región de Tacna, 2018.

**Palabras clave:** Desarrollo integral, presupuesto participativo.

## **ABSTRACT**

The objective of the present investigation was to determine how integral development is related to the participatory budget in the Coronel Gregorio Albarracín District, Tacna region in 2018. The research is of a basic type, of non-experimental design and correlational level. For which we are considering the analysis of the variables, Integral development with four indicators that are Social, Environmental, Economic and Institutional and the variable participatory budget which has three indicators that are preparation, agreement and formalization. The population considered in the present thesis was constituted by the population of the district of Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa that by data of the INEI ascends approximately to 68 989 citizens. For this purpose it was necessary to survey 382 inhabitants; To process data and test hypotheses, descriptive and inferential statistics, software SPSS-version 24, were used. The results showed that the Sig (asymptotic significance) shown by the SPSS is 0,000 lower than 0,05; consequently, the decision is made to reject the null hypothesis (Ho) at a confidence level of 95 %, and accepts the alternative hypothesis (H1); that is to say: "There is a significant relationship between the integral development and the participatory budget of the Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa district, Tacna Region, 2018.

**Keywords:** Integral development, participatory budgeting.

## **INTRODUCCIÓN**

La presente investigación titulada “desarrollo integral y su relación con el presupuesto participativo del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018”, ha sido producto de la preocupación constante de la población que, a través del presupuesto participativo, se evidencie el desarrollo integral en beneficio de toda la población.

De otra parte, el presupuesto participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda, los cuales están directamente vinculados con la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

Por ello, el presente trabajo tuvo como propósito principal determinar de qué manera el desarrollo integral se relaciona con presupuesto participativo del distrito coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018. En este sentido, se ha estructurado en seis capítulos.

En el capítulo I, Planteamiento del problema, se realiza la descripción, formulación y justificación del problema, así como se dan a conocer los objetivos e hipótesis que orientan el presente estudio. El capítulo II, denominado Marco teórico, presenta los antecedentes de la investigación y el sustento teórico del presente estudio. El Marco metodológico corresponde al capítulo III, en el que se aborda la metodología e instrumentos, con los cuales se acopió la información. El capítulo IV está referido al marco filosófico. En el V capítulo, se dan a conocer los resultados. Y finalmente, en el capítulo VI, se realiza el análisis y discusión de los resultados.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1. Descripción del problema**

##### **1.1.1. Antecedentes del problema**

Las municipalidades distritales son órganos de gobierno local que se rigen por presupuestos participativos anuales. Se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley y en relación con los planes de desarrollo acordados para el distrito; por ello, se regulan la participación ciudadana en la formulación de los presupuestos participativos.

El proceso de presupuesto participativo es un mecanismo de designación, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos que debe fortalecer las relaciones del estado y de la sociedad civil, este mecanismo es posible con la implementación de estrategias de participación en la programación de los presupuestos de los gobiernos locales y regionales.

Para certificar la calidad de la inversión, se deben priorizar proyectos que puedan ser viables y sostenibles, que satisfagan las necesidades básicas de los habitantes en cada jurisdicción. En el único propósito de cerrar brechas.

Es así que este proyecto surge de la existencia que en la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, tienen una preferencia a ejecutar básicamente obras de infraestructura y no da la debida importancia a los proyectos sociales que beneficien el desarrollo integral de la población.

Con la investigación, se pretende demostrar cuál es la relación entre el desarrollo integral y su relación con el presupuesto participativo del distrito coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema principal**

¿Cómo el desarrollo integral se relaciona con el presupuesto participativo del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018?

### **1.2.2. Problemas específicos**

a) ¿En qué medida el desarrollo integral se relaciona con la preparación de agentes participantes del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018?

- b) ¿Cómo el desarrollo integral se relaciona con la concertación del presupuesto participativo en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018?
- c) ¿En qué medida el desarrollo integral se relaciona con la formalización del presupuesto participativo en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018?

### **1.3. Justificación e importancia**

La presente investigación se justifica con una investigación metodológica científica; que conlleva a la identificación del problema que promueve un análisis crítico a través de sus teorías y formular soluciones a través de las hipótesis identificando los objetivos de la presente investigación.

Se pretende contribuir y lograr el desarrollo de los pueblos del país con el estudio del cumplimiento o no de los proyectos de inversión programados por los gobiernos locales y regionales del país mediante el presupuesto participativo para el desarrollo de ejecutarse los proyectos programados se debe establecer si existe la herramienta jurídica que haga obligatoria el cumplimiento o en todo caso se debe aportar con la creación de la norma que si lo disponga.

El trabajo de investigación adquiere relevancia y dar a conocer si existe relación de las variables desarrollo integral y el presupuesto participativo en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

Las conclusiones y recomendaciones que alcance el presente estudio permitirá conocer la relación del desarrollo integral y el presupuesto participativo en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.

#### **1.4. Alcances y limitaciones**

La presente investigación tiene alcance a los usuarios y pobladores de la distrito Coronel Gregorio Albarracín, región de Tacna.

Entre las limitaciones, se podría destacar que existió dificultad en acceder a la muestra diseñada, pues la intervención se realizó en horas laborables, por eso muchos de los usuarios disponían de poco tiempo y, en el peor de los casos, algunos usuarios mostraban una escasa predisposición para apoyar con el llenado de las encuestas; sin embargo, superando estas limitaciones, fue posible alcanzar los objetivos trazados.

## **1.5. Objetivos**

### **1.5.1. Objetivo general**

Determinar como el desarrollo integral se relaciona con el presupuesto participativo del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.

### **1.5.2. Objetivo específicos**

- a) Determinar la relación de desarrollo integral con la preparación de agentes participantes del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.
- b) Determinar la relación del desarrollo integral con la concertación del presupuesto participativo en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.
- c) Determinar la relación del desarrollo integral con la formalización del presupuesto participativo en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018

## **1.6. Hipótesis**

### **1.6.1. Hipótesis general**

Existe relación significativa entre el desarrollo integral y el presupuesto participativo del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.

### **1.6.2. Hipótesis específicas**

- a) Existe relación directa entre el desarrollo integral y la preparación de agentes participantes del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.
- b) Existe relación directa entre el desarrollo integral y la concertación del presupuesto participativo en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.
- c) Existe relación directa entre el desarrollo integral con la formalización del presupuesto participativo en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes del estudio**

##### **Internacionales**

El trabajo de Díaz (2011) parte de la “originaria y exitosa” experiencia de Porto Alegre (Brasil) y contrasta el caso con otros similares de Argentina (Ciudad de Buenos Aires y Rosario), a los efectos de observar sus recorridos, fortalezas, debilidades y la capacidad de sustentabilidad alcanzada, en relación con el nivel y calidad de la participación ciudadana.

El mecanismo, si bien reitera criterios de trascendental importancia como es la mediación y deliberación de los ciudadanos en las decisiones presupuestarias junto a otras características comunes, también confirma que existen diferencias cualitativas y tipicidades en su implementación y ejecución, pero todas orientadas a la democratización y promoción de un modelo de gestión local, fundado en la participación.

Esta investigación parte de intenciones y deseos personales, sobre una aproximación y consecuente desarrollo de un proceso cognitivo, referente al ciclo de participación institucionalizado en el Programa de

Participación Activa (PAR) que instrumenta el municipio de Maipú en la provincia de Mendoza. El “caso del municipio de Maipú” se presenta como el de mayor tiempo de ejecución en el contexto de las experiencias provinciales y por algunas conquistas y resultados alcanzados, se posiciona como una de las más significativas en la realidad local.

Conjuntamente con la experiencia vivenciada en la tarea de campo, la revisión de la información documental permitió el conocimiento y profundización de otras experiencias nacionales e internacionales, cuyo análisis e interpretación sirvió como disparador de nuevos interrogantes y como antesala de un proyecto más substancial, ambicioso e integrador que al pensado inicialmente.

Además, si bien este mecanismo de participación fue concebido conforme a explícitos criterios político-ideológicos y de instrumentación que pueden identificarse en cada caso o experiencia específica, siguiendo la línea de Sintomer (2004) se considera que “no hay una metodología propia que podría llamarse presupuesto participativo”. Ni tampoco que podrían estar consideradas como un conjunto de variantes alrededor de una base común, como ocurre en las experiencias latinoamericanas donde la metodología de Porto Alegre ha sido importada, adaptada y combinada con otras inspiraciones en una diversidad de ciudades. Ninguna de las experiencias puede considerarse exactamente idéntica a

la otra y es ahí donde precisamente radica una de las principales riquezas.

Cada ciudad presenta una realidad muy particular, con territorios que difieren en su extensión, ubicación geográfica, demografía, capacidad financiera, condiciones institucionales, culturales, corrientes políticas e ideológicas predominantes y nivel de desarrollo, entre otros. Al no existir dos ciudades iguales, se hace imposible pensar en dos experiencias de presupuesto participativo semejantes. El presupuesto participativo es un proceso de múltiples dimensiones y en permanente construcción, no existe un diseño acabado y definitivo, las estructuras solo se dan a conocer a través de la práctica (Pineda, 2004). Por consiguiente, una comparación explícita de parámetros y resultados cuantitativos de implementación resultarían infructuosos, no así la sistematización y análisis de las mismas experiencias en sí. Por eso se plantea un proceso de reconstrucción teórica que va más allá de la recolección de datos y pretende desarrollar conceptos y relaciones que permitan describir y reflexionar sobre los procesos en curso.

Teniendo como conclusión, El Programa de Participación Activa y Responsable se posiciona como la experiencia de mayor recorrido y profundización en cuanto a resultados y efectos logrados en relación al resto de experiencias provinciales y como una propuesta sugestiva en el

contexto nacional en la identificación de algunas condiciones previas que ya forman parte de la realidad de implementación departamental. En primer lugar, la intención y posterior decisión de las autoridades locales, de plantearse el proceso presupuestario en forma diferente a la mecánica tradicional, tiene un significado y una valoración superior. En este sentido, la experiencia porteña reveló cómo la inacción estatal puede contribuir a debilitar el proceso vaciando de contenido el mecanismo participativo. Si bien, como fue señalado anteriormente, la continuidad del mismo signo político pudo facilitar la realización y ejecución del proyecto en Maipú, el abrir la discusión de una parte de los ingresos presupuestarios al debate y deliberación conjunta significa un esfuerzo y un desgaste mayor que las autoridades locales parecen dispuestas a enfrentar, al igual que en las ciudades de Porto Alegre y Rosario.

No existe un diseño definitivo ni una metodología única que pueda llamarse presupuesto participativo. Cada ciudad adopta los modelos preexistentes a realidades particulares. Las condiciones geográficas, institucionales, sociales y culturales; las capacidades políticas, financieras y de gestión, como los procesos particulares en la evolución, instrumentación y profundización de cada ciclo fueron configurando modelos de ejecución propios. Por tanto, únicamente, se puede coincidir con algunas de las afirmaciones de los funcionarios y ciudadanos

maipucinos respecto a que “el Programa de Participación Activa y responsable es único”. No obstante, la propia realidad de construcción, sus condicionamientos, el proceso de propio aprendizaje y el intercambio de conocimiento en las sistematizaciones de otras experiencias nacionales e internacionales, marcará el devenir del PAR y las transformaciones en la evolución de esta democratización local.

El estudio de Funke y Salinas (2010), tiene por finalidad conocer una emergente herramienta de participación ciudadana, centrándose principalmente, en describir y analizar sus principales características, los actores involucrados y la opinión que estos tienen, en relación con el proceso de participación.

Dicho proceso participativo, pretende innovar en las estrategias de planificación y gestión de los municipios, teniendo como principal protagonista a la comunidad.

En Perú, el presupuesto participativo se introduce a nivel local como una herramienta de participación, que permita generar espacios de cogestión entre la comunidad y el municipio, a fin de estrechar la relación entre ambos a través de la toma de decisiones y la apertura de espacios de diálogo, que permitan priorizar necesidades en busca de mejorar la calidad de vida de la comunidad (Ibíd).

Este estudio pretende situarse en la complejidad que este proceso conlleva desde el punto de vista político, social, económico y cultural, tanto en la realidad institucional, como en la realidad comunitaria, basándose en las opiniones de ambos. Pues se entiende, de acuerdo a la investigación preliminar, que este proceso implica transformaciones no solo culturales, sino además en la estructura social, en la vida política y en la vida en comunidad; involucrándose una gran cantidad de actores sociales pertenecientes a un territorio, con dinámicas y características propias, en el que la mayoría tiene un contexto histórico común y diverso a la vez.

El autor concluye con lo siguiente.

A través de la presente investigación, se ha constatado que el trabajo realizado en la comuna de Cerro Navia ha tenido por característica la dispersión de ideas y una falta de complementariedad y de reflexión frente a la necesidad de contar con un paradigma en común para abordar el ejercicio de participación.

En cuanto a los funcionarios municipales, se observa una problemática que se da en todo el municipio, la que se ha mencionado anteriormente. La investigación da cuenta de una desorganización interna, producto de un discurso institucional de carácter disperso,

provocando efectos negativos en la implementación de la metodología y en la participación de la comunidad.

El objetivo de la tesis es diseñar un modelo para la gestión de presupuesto participativo en las delegaciones del Distrito Federal. Para ello, se tomarán como referencia seis estudios de caso: tres internacionales Porto Alegre (Brasil), Córdoba (España) y Buenos Aires (Argentina) y tres del Distrito Federal (Delegaciones de Cuauhtémoc, Tlalpan y Miguel Hidalgo). Por otra parte, se hizo también una revisión del contexto de participación ciudadana del Distrito Federal y sus delegaciones, así como el proceso de elaboración de los presupuestos delegacionales, con el fin de obtener las bases, con las cuales deberá operarse el modelo.

Este modelo constituye una referencia para la aplicación del presupuesto participativo en las delegaciones, debiendo ajustarse a las características particulares de cada demarcación.

La participación ciudadana representa una herramienta para promover el mejor desempeño de los gobiernos locales en el cumplimiento de sus funciones, entre las que destaca la gestión del desarrollo urbano. En esta labor, juega un papel fundamental una figura de participación conocida como presupuesto participativo, mediante la

cual, la población puede definir o contribuir a la definición del destino de los recursos públicos de los gobiernos locales e intervenir en las labores de gestión, evaluación y seguimiento de las funciones gubernamentales, especialmente en la ejecución de obras y servicios urbanos. El objetivo del presente trabajo es diseñar un modelo para la gestión de presupuesto participativo en las delegaciones del Distrito, Federal, que impacten positivamente en la gestión del desarrollo urbano de estas demarcaciones territoriales.

La investigación concluye con lo siguiente: La educación en los procesos de presupuesto participativo es fundamental para fortalecer la cultura ciudadana de participación, la adopción del presupuesto participativo, por los ciudadanos, y familiarizar a estos en aspectos referidos al urbanismo (obras, equipamientos, servicios urbanos). Los ciudadanos deben estar conscientes de lo que se podría y no hacer, de los lineamientos urbanísticos aplicables a su zona, y contar con las herramientas necesarias para deliberar más efectivamente, plantear propuestas viables y fiscalizar los proyectos surgidos del proceso.

Una de las claves para la aplicación efectiva del presupuesto participativo, es la disposición del gobierno delegacional de evaluar el proceso y la actuación de las dependencias involucradas, con el objetivo de retroalimentar el ejercicio y mejorarlo año con año. Para esta

evaluación, resulta de singular importancia el uso de indicadores de gestión.

El trabajo de Vázquez, (2013) analiza el proceso de participación ciudadana en la construcción del presupuesto participativo en la parroquia Cojitambo en el período 2010 - 2012 para proponer lineamientos que faciliten una articulación entre las autoridades locales y la comunidad con la finalidad de fortalecer la democracia y mejorar las condiciones de vida de la población, dado que el proceso de construcción y ejecución de los presupuestos participativos en el Ecuador se remontan al año 2000 como una expansión de la experiencia desarrollada en Porto Alegre (Brasil) con sus particularidades y diferencias de acuerdo al contexto y que tiene, entre otras, como causa la crisis de la democracia representativa. Es esta crisis marcada por la falta de transparencia de la gestión pública unida a la centralización del Estado, el clientelismo lo que llevó a instaurar a los procesos participativos como herramienta de una democracia participativa que, a su vez, demandó control social y descentralización para mejorar la gestión pública y acercar el Estado al pueblo.

La presupuestación participativa del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cojitambo (y a nivel general) está íntimamente relacionada con el Presupuesto General del Estado y la distribución a nivel comunitario responde a los criterios poblacionales, educativos y de

necesidades básicas insatisfechas, cuya tendencia tiende a consolidarse con un marco legal que da sustento a la participación ciudadana por un lado y por la importancia de su aplicación en el fortalecimiento de la democracia por otro.

La mejora de la calidad de vida de la población fundamentalmente, está basada en la dotación de servicios básicos y que, en nuestro caso de estudio, deben ser plasmados desde una visión holística que permita niveles de coordinación y cooperación entre los diversos actores de la parroquia. Además, son necesarias políticas de incentivación, consolidación de la participación ciudadana, no solo a nivel local, sino supra local y descentralización.

En el Ecuador, son varios los cantones que han optado por aplicar los presupuestos participativos, así tenemos los casos de Cayambe, Cotacachi, Cuenca, Cascales, Guamote, Ibarra, Nabón, Orellana, Otavalo, Suscal, Pelileo, Pindal, Quijos, Taisha, Montufar, Píllaro, Azogues, entre otros, donde el proceso de construcción evidencia cómo se da la participación ciudadana. Concretamente, parte, en un primer momento, de la deliberación ciudadana a nivel comunal para llegar a establecer consensos, luego se eleva lo consensuado a la Asamblea parroquial en donde a través de diferentes mecanismos se prioriza los requerimientos de cada una de las comunidades, a ello se suma la

elaboración de proyectos y la asignación presupuestaria. En un segundo momento, está la ejecución de obras que van acompañadas de un proceso de seguimiento social, y finalmente, se da la rendición de cuentas.

La distribución presupuestaria se da según la priorización de obras que se realiza en la Asamblea Parroquial con la presencia de todos los actores. Dicha priorización, para el caso específico de Cojitambo, está ligada con obras educativas (58%), de abastecimiento de servicios básicos (39%) y a salud (3%).

La ejecución de la obra es supervisada por la población, es decir, el 75% que representa a 210 hogares encuestados, mencionan que sí hacen seguimientos a las obras priorizadas y comunican al representante de la comunidad sus inquietudes.

El representante de la comunidad lleva las inquietudes de la comunidad al presidente de la Junta Parroquial y finalmente a la municipalidad de Azogues con el fin de conocer las razones o situaciones que dificultan la ejecución de la obra priorizada y nuevamente se informa a las comunidades. Sin embargo, el 33% de los hogares encuestados considera que, si bien se llevan reclamos o inquietudes a los departamentos encargados no hay una respuesta inmediata. El 67% de los hogares encuestados mencionan que sí realizan la evaluación.

## **Nacionales**

La tesis de Bringas, (2014) tesis tiene como objetivo establecer la influencia del presupuesto participativo en la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho.

En esta tesis, se utilizó el diseño no experimental, descriptivo, explicativo y comparativo, y un enfoque predominantemente cualitativo. Es importante también señalar que se trabajó con una muestra de 124 funcionarios de las municipalidades distritales de Huanta y ocho funcionarios especialistas en presupuesto participativo, a quienes se les aplicó los instrumentos correspondientes, predominantemente con preguntas de tipo cerradas.

La investigación concluye con lo siguiente: El presupuesto participativo influye en la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho. Esto porque a pesar de la ausencia de un servicio público calificado y profesional, y las limitaciones respecto a normas de carácter administrativo que contribuyan al cumplimiento de resultados de forma eficiente y transparente, el presupuesto participativo desde que implica una adaptación a la realidad donde se aplica y cuenta con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, tanto en el proceso de formulación como posteriormente en

el control y seguimiento, asegura que de cumplir con lo estipulado en el presupuesto y de atender con la fluidez necesaria los recursos financieros, se coadyuva a una gestión de calidad que permite cumplir adecuadamente con las demandas de la población.

El presupuesto participativo influye en la eficiencia y eficacia del manejo de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho ya que la aplicación del mismo debe efectuarse en el marco de un diagnóstico que permita evaluar la problemática de cada sector, coadyuvando así con la priorización de las necesidades de los pobladores, la misma que de ser adecuada (priorización) permitirá no solo identificar la cantidad y el uso apropiado de los recursos necesarios para obtener los resultados, sino que asegurara el efecto favorable respecto al objetivo planificado.

según Montes, (2007) el incremento sustantivo de los recursos financieros de las municipalidades y la implementación de mecanismos de participación ciudadana como los presupuestos participativos constituyen dos procesos que están modificando sustantivamente las condiciones de planeamiento y gestión del desarrollo local. En este trabajo, se da cuenta de las características que vienen asumiendo ambos procesos y sus efectos sobre el desarrollo local, en los distritos de Omate y Puquina de la provincia General Sánchez Cerro, relevando las características de los

proyectos de desarrollo implementados durante los últimos cuatro años; las características del presupuesto participativo y su relación con los procesos de planificación y gestión del desarrollo local; los efectos de los proyectos de desarrollo en el mercado laboral y en el acceso a servicios básicos de la población rural; y las valoraciones que tiene la población sobre estos procesos.

Una de las reformas políticas más importantes que en el país viene desarrollándose, durante los últimos años, es el proceso de descentralización del Estado, basado en los gobiernos locales y regionales. La creación e implementación de mecanismos de participación ciudadana, tales como los Concejos de Coordinación Local y Regional (CCL y CCR), la formulación de planes de desarrollo concertado, la implementación del presupuesto participativo y la rendición de cuentas constituyen uno de los pilares en que se sustenta este nuevo proceso descentralista.

Con la intención de aportar a un mayor conocimiento de ello y generar información para el diseño de políticas que mejoren los procesos de participación de la población y eleven la eficiencia de la inversión pública local, con el apoyo financiero del CIES, se ha realizado el presente trabajo de investigación, tomando como base las experiencias

de los distritos de Omate y Puquina de la provincia General Sánchez Cerro.

El autor llega a las siguientes conclusiones: los trabajadores que se benefician del trabajo en obras públicas, en su mayor parte, son pobladores que viven en situación de pobreza, pero no en pobreza extrema, incluso un buen segmento de ellos estaría dejando esta condición. Se trata de campesinos minifundistas que se dedican a diferentes actividades y que poseen cierto nivel de activos y con niveles de educación medio. La población que vive en extrema pobreza, tales como madres solteras o viudas, ancianos mayores de 60 años, criadores de camélidos y otros pobladores sin niveles de instrucción, prácticamente están excluidos del trabajo asalariado en obras públicas, pues, de un lado, “no reúnen las capacidades” para asumir estos cargos y, de otro, no existe en las municipalidades una política de captación que priorice a los más pobres.

El desarrollo del presupuesto participativo en ambos distritos estuvo antecedido de la implementación de mecanismos de participación ciudadana (mesas de concertación), que permitieron entre otras cosas el inicio de la construcción de una visión común de desarrollo y la emergencia de nuevos estilos de trabajo; factores que contribuyeron al éxito de ellos.

La mayor parte de la población percibe las ventajas del presupuesto participativo, de allí las esperanzas que deposita en este mecanismo para el desarrollo del distrito. Aunque de manera menos consiente, también percibe sus principales limitaciones, especialmente las relacionadas con sus autoridades y dirigentes. De esta suerte, la valoración que hace la mayor parte de ella sobre la gestión del alcalde y la participación de sus representantes oscila entre regular y buena, demandando, al mismo tiempo, un mayor compromiso en el cumplimiento de los acuerdos, opinión que estaría influenciada por el carácter inclusivo de los presupuestos y la mayor disponibilidad de recursos.

La investigación de Palacios, (2013) se basó en el desarrollo del presupuesto participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de las inversiones de la municipalidad distrital de Casa Grande, 2012, y comprende un desarrollo progresivo de las diferentes etapas que inicia desde la recopilación bibliográfica y revisión de documentos de la municipalidad hasta el procesamiento de los datos obtenidos en campo, elaboración y análisis de los resultados que permiten integrar todas las variables de acuerdo al problema planteado.

Dentro de los objetivos planteados, se ha programado determinar el presupuesto participativo basado en resultados de la municipalidad

distrital de Casa Grande que contribuyen a mejorar la asignación y ejecución de los recursos del presupuesto de inversiones, en relación con el Plan de Desarrollo Concertado Distrital, 2012.

De la presente investigación, se desprenden una serie de conclusiones relevantes para entender mejor el papel del presupuesto participativo basado en resultados y valorar el grado de coherencia con las políticas de desarrollo local en la municipalidad distrital de Casa Grande. Al analizar la eficacia y efectividad del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande se busca medir el grado cumplimiento de los objetivos y metas del Presupuesto participativo en la población beneficiaria, en el periodo 2012; y los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles.

Según Mejía, (2014) la actualidad, para la Gerencia de la Municipalidad Provincial de Barranca es un reto y desafío la óptima utilización de los recursos financieros destinados inicialmente al mantenimiento operativo de las acciones, actividades y servicios públicos que presta, asimismo, a los que están destinados al aumento de la infraestructura teniendo en cuenta que las inversiones se ejecutan dentro de los parámetros tanto del presupuesto por resultados, como del presupuesto participativo, así como de acuerdo a los planes de desarrollo

y programas de inversión debidamente concertados para efectos de prestar más y mejores servicios.

La utilización del presupuesto por resultados como instrumento básico de planificación financiera por parte de la Municipalidad Provincial de Barranca exige a la gerencia municipal articular las actividades programadas para efectos de ejecutarlas de manera óptima permitiendo, de esa manera, contribuir al logro de sus objetivos y metas que debe suponer de manera efectiva la prestación de los servicios básicos a la población en las mejores condiciones, tratando de satisfacer sus exigencias y necesidades más requeridas.

La importancia de la presente investigación, por cuanto en la actualidad es una exigencia básica y fundamental para las municipalidades provinciales contar con sistemas presupuestales y utilizar como herramienta de gestión al presupuesto por resultados, porque permite lograr ventajas comparativas y competitivas que permite consolidar las exigencias y demandas de sus pobladores y usuarios respecto a la calidad de los servicios que prestan que ofrecen basado en la existencia de una organización interna sólida, una estructura administrativa sistematizada y la utilización de modelos basados en la naturaleza de los problemas que se trata de resolver a través de la toma de decisiones oportunas y correctas.

De acuerdo a los resultados obtenidos en base al análisis e interpretación, así como a la contrastación de las hipótesis, ha quedado confirmada la significativa influencia que ejerce el Presupuesto por resultados como herramienta en la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca.

El presupuesto por resultados como herramienta influye en la mejora de la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca, porque parte de una visión integrada de planificación y articulación de la participación de los actores y acciones para la consecución de resultados; así como plantea el diseño de acciones articuladas en función a la resolución de los problemas críticos que afectan a la población y que requiere de la participación de los diversos actores, que alinean su accionar en el sentido de lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas que debe traducirse en la prestación de mejores servicios básicos para satisfacer, de esa manera, las demandas y exigencias de la población con la clara intención de generar de manera permanente mayores y mejores niveles de bienestar.

## **2.2. Bases teóricas – científicas**

### **2.2.1. Definiciones básicas de desarrollo integral**

#### **2.2.1.1. Desarrollo integral**

Conscientes de la responsabilidad de alcanzar una vida digna para todas las personas en todo el territorio nacional, mediante un desarrollo humano integral, la superación de la pobreza y la igualdad de oportunidades para todos los peruanos y peruanas, y reconociendo la necesaria atención prioritaria a las niñas, niños y adolescentes, las poblaciones rurales e indígenas, incluida la protección a los pueblos en aislamiento voluntario, a jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, nos comprometemos a trabajar entre el 2016 y 2021 para lograr una mejora en las condiciones de vida de la población del país como expresión, de lo cual se logre, lo siguiente: (Pobreza, 2016).

- Reducir la incidencia de la pobreza monetaria extrema menos del 2,5% de la población del país; y, en las zonas rurales, a menos del 5%.
- Reducir la incidencia de la pobreza monetaria total, a menos del 15%, de la población nacional; con atención prioritaria a los

hogares con niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores.

- Reducir la “brecha de pobreza monetaria” de 5,8%, a menos de 3,3%.
- Reducir la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años, a menos del 10%, y la anemia, a menos del 20%, de niñas y niños menores de 3 años.
- Reducir la proporción de personas viviendo en hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha, a menos de 15 %, y en las zonas rurales, a menos de 27%
- Reducir la proporción de hogares que presentan episodios de violencia intra familiar en el último año, a menos de 7,8%
- Reducir la proporción de personas que han sido víctimas de actos delictivos contra el patrimonio, a menos del 50 %.
- Alcanzar un crecimiento medio anual de la economía peruana, no menor al 4,5%.
- Mejorar la eficacia el estado en la protección de derechos ciudadanos cerrando brechas en cobertura y calidad en los servicios a su cargo recuperando la confianza ciudadana en las instituciones.

Para ello, se dará continuidad y, en su caso, se mejorará las políticas y herramientas que se han desarrollado, validado y aprobado en el país en este nuevo milenio en el marco de las políticas de estado del acuerdo nacional y los acuerdos de gobernabilidad suscritos en los sucesivos procesos electorales de 2002 en adelante.

#### **2.2.1.2. Dimensión de la variable desarrollo integral**

##### **A. En la dimensión social**

Alcanzar el pleno y cabal ejercicio de derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, priorizando las zonas rurales y poblaciones indígenas, a fin de reducir la brecha urbano-rural.

Para lo cual, se priorizará las siguientes políticas y resultados al año 2021:

- El acceso universal al nombre y a un documento de identidad.
- El buen inicio a la vida y a la salud en todas etapas de la vida, mediante la cobertura sanitaria universal y gratuita, la reducción de la mortalidad materna y neonatal, el incremento de la cobertura de vacunas en niños y niñas, la reducción del embarazo adolescente, el incremento de programas y servicios de desarrollo infantil

temprano, el incremento del acceso a los servicios de salud por parte de las personas adultas mayores, y el acceso oportuno y gratuito a los servicios de prevención y atención oncológica integral.

- Lograr la continuidad del crecimiento y una vida sin anemia y desnutrición crónica de los niños y las niñas en todo el territorio nacional, con énfasis en las poblaciones rurales.
- El acceso universal a una educación de calidad, equitativa, inclusiva y oportuna, desde la primera infancia.
- Una protección especial para población vulnerable y en situación de pobreza.
- Lograr que ningún niño, niña, adolescente, mujer, persona adulta mayor, sea víctima de ningún tipo de violencia.
- Alcanzar una vida productiva con igualdad de oportunidades, empleo digno y seguridad.
- Garantizar la participación de las organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad en los espacios de consulta y seguimiento de políticas públicas.
- Lograr el cierre de brechas de oferta de servicios públicos en salud, educación y protección.

## **B. En la dimensión ambiental**

Mejorar la calidad ambiental, el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y biodiversidad, enfrentar las amenazas y aprovechar las oportunidades asociadas al cambio climático, la promoción de ciudades y comunidades saludables en armonía con su entorno natural, la gestión integrada de riesgos de desastres, el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental y el desarrollo de la ciudadanía ambiental.

Para lo cual, se priorizará las siguientes políticas y resultados al año 2021:

- La mejora de la gestión ambiental mediante la institucionalidad en todos los niveles sobre la base de la coordinación intersectorial e intergubernamental, la transparencia y la participación ciudadana.
- Fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales mediante la mejora de la biodiversidad y la competitividad del país y la distribución equitativa de los beneficios; la gestión sostenible de los recursos hídricos y el uso correcto y sostenible del suelo, y la reducción de la tasa de degradación de los ecosistemas.
- El impulso de acciones de reducción de gases efecto invernadero, reparación y adaptación frente al cambio climático mediante la implementación del Plan Nacional de Adaptación y de estrategias

regionales y locales de cambio climático y el cumplimiento de acuerdos y tratados internacionales.

- La promoción de ciudades y comunidades saludables mediante la implementación de planes de desarrollo urbano y rural y el mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento.
- El fortalecimiento de la ciudadanía ambiental mediante la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, el acceso a información pública ambiental y la implementación de mecanismos de acceso a la justicia.
- La implementación de planes y programas integrados de gestión para la reducción de riesgos de desastres mediante el fortalecimiento de la articulación y coordinación entre actores, la inclusión del enfoque de riesgos de desastres en la planificación del desarrollo y el incremento del presupuesto para intervenciones de prevención y reducción del riesgo.

### **C. En la dimensión económica**

Lograr un crecimiento económico sostenido, sostenible, inclusivo, y diversificado en el país, mejorar los niveles de empleo e ingresos de la población, reducir la informalidad, y alcanzarla reducción de la pobreza monetaria, por NBI y otras formas de pobreza que afectan a la población.

Para lo cual, se priorizará las siguientes políticas y resultados al año 2021:

- La reactivación del sector manufactura.
- La promoción de los servicios turísticos y gastronómicos.
- El desarrollo de cadenas productivas vinculadas a exportaciones,
- El apoyo de la actividad de las pequeñas y medianas unidades de producción urbanas mediante su capitalización y diversificación productiva.
- La mejora de la conexión de telefónica e internet en los hogares.
- La mejora de la conectividad vial en el país.
- El incremento de tráfico aéreo.
- El desarrollo de una política contra cíclica sin comprometer el desarrollo de capacidades humanas, ni la estabilidad macroeconómica.
- La mejora de los ingresos del gobierno central mediante la reducción de la evasión tributaria y la mejora de las contribuciones sociales y los ingresos no tributarios.
- La mejora de los niveles de empleo e ingresos de la población.
- La reducción de la informalidad laboral

#### **D. En la dimensión institucional**

Garantizar una forma de Estado y de Gobierno democrático, que refuerce y garantice los derechos civiles y políticos y promueva la participación de la población, así como afirme condiciones de existencia y de protección de derechos humanos en un marco de gobernabilidad y de gestión pública eficaz, y consolide la reforma de la descentralización.

Para lo cual, se priorizará las siguientes objetivos, políticas y resultados al año 2021:

- Una gestión pública con enfoque de derechos, centrada en la persona humana, mediante el fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho y bienestar de las personas.
- Una gestión pública que reconozca el acceso a derechos universales y a la igualdad de oportunidades de toda nuestra población aplicando políticas de discriminación positiva para necesidades diferenciadas de sectores poblacionales de especial protección (personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres, pueblos originarios, población no contactada y afro descendientes).
- Una gestión pública eficaz, eficiente, moderna y democrática, al servicio de los ciudadanos y ciudadanas; mediante una gestión transparente y abierta en los tres niveles de gobierno, la participación ciudadana en la vigilancia social y en la rendición de

cuentas, y el desarrollo de una política de prevención de la corrupción en la administración pública.

- Una gestión descentralizada en nuestros tres niveles de gobierno en base al principio de subsidiariedad.
- Una institucionalización del diálogo y la concertación para el ejercicio de la participación ciudadana.

Se trabajará en cada una de las dimensiones por lograr un desarrollo humano integral de las poblaciones rurales, mediante la reducción de la pobreza rural y la inseguridad alimentaria, el fortalecimiento de la agricultura familiar y la diversificación productiva, la articulación a mercados y la inclusión económica de las familias rurales, la capitalización del pequeño y mediano productor, la reducción de la vulnerabilidad de la población rural frente al cambio climático y los riesgos de desastres, y la mejora de condiciones de vida de la población rural.

### **2.2.2. Presupuesto participativo**

El presupuesto participativo es un instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen

en conjunto, cómo y en qué se van a orientar los recursos económicos asignados para este proceso.

Su importancia está en permitir que los ciudadanos puedan concertar con las autoridades la ejecución de proyectos de inversión pública que puedan resolver los principales problemas de su comunidad. Este proceso se encuentra normado por la Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056.

La Ley de Presupuesto Participativo Ley N° 28056 faculta a la ciudadanía tomar parte activa en todas las fases el proceso participativo. Sin embargo, está eximida de participar en el equipo técnico que evalúa la viabilidad de los proyectos. En el año 2009, si bien no se promulgó una ley o norma específica, en el Instructivo del Presupuesto Participativo emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, se establece que la ciudadanía prioriza los proyectos para el presupuesto anual en base a la cartera de proyectos que el alcalde o el presidente regional propone, lo cual significó un retroceso dado durante el gobierno aprista que pretendió retornar a la antigua forma autoritaria de toma de decisiones.

A fines del año 2008, se publicó la Ley 29298, Ley Marco del Presupuesto Participativo (que modificó la Ley 28056), teniendo como principales aportes el señalar que los gobiernos regionales son los responsables de la articulación que debe existir entre los presupuestos

participativos distritales, provinciales y regionales. Esto, de aplicarse, en la práctica, favorecería a la construcción de una visión de desarrollo mucho más amplia y concertada; a la vez, define las competencias que contribuyen a la articulación entre los diversos niveles de gobierno, lo cual aún es muy débil en el país.

El año 2009, se promulga la Ley 29313, la cual modifica la Ley 26300, de los Derechos de Participación y Control. Respecto de la participación ciudadana, no se incorpora mayores beneficios o estímulos a la misma, excepto la norma establece que la consulta de revocatoria solo procede una sola vez durante el periodo de mandato de los alcaldes, regidores, presidentes regionales, vicepresidentes regionales, consejeros regionales y jueces de paz; los que son elegidos por voluntad popular. Además, en el caso de la “Demanda de Rendición de Cuentas”, antes se exigía que lo solicite el 50% de la población electoral y ahora se establece que debe exigirlo el 10% de la población electoral con un máximo de 25,000 firmas, lo cual facilita que se realicen otras rendiciones de cuentas fuera de la que se exige como una etapa obligatoria del presupuesto participativo.

En términos generales, la normatividad se ha dirigido a reforzar la participación ciudadana en la gestión pública como un derecho, otorgándole la posibilidad de acceder a la información de su interés, a la

consulta, la concertación, a poder realizar iniciativas legislativas, a revocar autoridades, exigir rendiciones de cuentas de la gestión de sus autoridades entre las más relevantes. Sin embargo, la ciudadanía aún muestra mucha debilidad para la implementación de estos mecanismos y derechos que las leyes les facultan, por lo que requieren de instancias facilitadoras que cumplan el rol difusor de la normatividad vigente y de colaboración en los procesos que la ciudadanía demande (Gutiérrez, 2015).

#### **2.2.2.1. Principal función**

El presupuesto participativo tiene como principal objetivo la participación directa de la ciudadanía en este proceso, con el fin de establecer las principales demandas y preocupaciones de los vecinos y vecinas en materia generalmente de gastos (actividades, inversiones públicas...) e incluirlos en el presupuesto anual de la ciudad, priorizando los más importantes y realizando un seguimiento de los compromisos alcanzados.

### **2.2.2.2. Ventajas del presupuesto participativo**

El principal aporte de los presupuestos participativos es el asentamiento de la idea de una ciudadanía activa, haciendo partícipe al vecino y vecina de la marcha de la ciudad. Entender, en definitiva, la gestión pública como algo que tiene que ver con nuestras vidas, y que se puede no solo participar, sino también decidir sobre estos asuntos públicos.

Además, se puede establecer una serie de ventajas que deben acompañar el desarrollo del proceso:

- Mayor transparencia y eficiencia en la gestión municipal, al compartir entre todos los debates acerca de en qué se van a gastar nuestros impuestos.
- Mejora de la comunicación entre administración y ciudadanía, generando espacios de interlocución entre políticos/as, vecinos/as, colectivos y personal técnico.
- Es un proceso abierto a todo el mundo, que posibilita la participación directa de todas las personas, superando así la lógica participación representativa, que se limita a la acción de votar cada cuatro años.

- Se trata de un proceso autorregulado, es decir, que son los propios participantes los que deciden cómo deben ser las «reglas del juego» que deben regir el proceso.
- Fomenta la reflexión activa y la solidaridad por cuanto todos los vecinos y vecinas tienen la oportunidad de conocer y dialogar sobre los problemas y demandas del resto.

Como se ve los presupuestos participativos hablan de dinero, pero también de nuevos espacios de participación, de profundización democrática en la vida local, de participar para decidir. Hablan, en definitiva, de apropiación de los asuntos públicos por parte de la ciudadanía, lo que, en el fondo, constituye la esencia de la democracia.

### **2.2.2.3. Fases del proceso participativo**

La preparación del proceso participativo se realiza tomando en cuenta la realidad territorial y organizativa de cada gobierno regional o gobierno local. Dicha secuencia se constituye en el procedimiento básico a desarrollar en los procesos regionales y locales, el mismo que debe realizarse sin perjuicio de los procesos, experiencias previas o más avanzadas de presupuestos participativos.

### **a) Fase “1”- Preparación**

Los gobiernos regionales y locales, en coordinación con sus respectivos consejos de coordinación, se encargan con la debida oportunidad y anticipación del desarrollo de las actividades de difusión, sensibilización del proceso participativo para cada año fiscal. Asimismo, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, deben disponer de la siguiente información:

- Plan de Desarrollo Concertado, para su revisión, validación o modificación.
- Plan Estratégico Institucional (gobierno regional), Plan de Desarrollo institucional (gobierno local), para conocimiento.
- Detalle de problemas planteados por la sociedad civil, recepcionados por el gobierno regional o gobierno local y que requieren atención.
- Detalle de los proyectos priorizados en el proceso participativo del año anterior, considerados en los presupuestos institucionales (nivel de ejecución, recursos necesarios para su culminación, en caso no se haya terminado, entre otros).
- Relación de proyectos ejecutados por el gobierno regional o gobierno local, costos de mantenimiento y responsables de su sostenibilidad.

- Recursos totales por fuente de financiamiento que el gobierno regional o el gobierno local cuente para destinar al proceso participativo, así como la mayor disponibilidad de recursos los cuales se considerarán como un monto adicional para el proceso participativo.
- Informe de los compromisos asumidos por la sociedad civil y otras entidades del Estado, en procesos participativos anteriores y su nivel de cumplimiento.

Informe de mejoras de infraestructura de servicios: educación, salud, saneamiento, formalización de la actividad económica, formalización de propiedad; entre otros, según corresponda.

#### **b) Fase “2” - Convocatoria**

Los gobiernos regionales y locales, en coordinación con sus respectivos consejos de coordinación, convocan a participar en el proceso del presupuesto participativo para el año fiscal vigente, haciendo uso de los medios de comunicación más adecuados según su localidad, mediante anuncios en los diarios, avisos, etc.

Del mismo modo, el presidente regional o el alcalde de común acuerdo con sus consejos de coordinación, proponen la ordenanza del proceso participativo al Consejo Regional o Municipal respectivo para su aprobación. Dicha ordenanza reglamenta el proceso participativo del

ejercicio; precisándose, entre otros, la conformación del equipo técnico, los mecanismos de identificación y registro de los agentes participantes, cronograma de trabajo para el desarrollo de las acciones del proceso participativo y las responsabilidades de los agentes participantes.

De igual modo, la ordenanza debe precisar la responsabilidad de la Oficina de Presupuesto y Planificación y los mecanismos para que el Consejo Regional o Concejo Municipal, según corresponda, pueda fiscalizar desde el inicio hasta la conclusión del proceso participativo, además de garantizar la incorporación, en el presupuesto vigente, de las actividades y proyectos priorizados y señalados en el Acta de Acuerdos y Compromisos y en el "Documento del Presupuesto Participativo".

### **c) Fase "3" - Identificación, registro de agentes participantes**

La identificación de los agentes participantes debe incluir la mayor participación y representatividad de la sociedad civil. Estos deben ser elegidos para cada proceso participativo por las respectivas organizaciones a las cuales representan.

Para ello, el gobierno regional o local dispondrá de formas de registro de los agentes participantes complementarios a las que ya existente, formalizando la presencia de grupos sociales territoriales, organizaciones temáticas y funcionales; vinculadas a los ejes de desarrollo del Plan de Desarrollo Concertado.

Asimismo, deberá promover la integración al proceso, de las distintas representaciones sociales tales como direcciones regionales, universidades, entidades públicas de desarrollo, asociaciones juveniles, organizaciones empresariales, colegios profesionales, organizaciones sociales de base, comunidades, asociaciones de personas con discapacidad y otros en situación de riesgo y vulnerabilidad, sea por razones de pobreza, etnicidad, violencia o género.

#### **2.2.2.4. De los agentes participantes**

- a) Con voz y voto
  - El Consejo de Coordinación Regional
  - El Consejo de Coordinación Local
  - El Presidente Regional
  - El Alcalde
  - El Consejo Regional
  - El Concejo Municipal
  - La Sociedad Organizada
  - Los Organismos del Estado
- b) Con voz, pero sin voto:
  - El equipo técnico

#### **2.2.2.5. Conformación del equipo técnico**

En la Ordenanza del Proceso Participativo, se precisa cómo estará conformado el equipo técnico y cuáles serán sus responsabilidades durante el proceso, debiendo garantizarse la inclusión de representantes de la sociedad civil.

Dentro de las responsabilidades básicas, deben realizarse, las siguientes actividades:

- Capacitar a los agentes sobre las distintas fases del proceso.
- Capacitar a la sociedad civil sobre identificación de problemas y priorización de los mismos.
- Apoyo en la organización y ejecución de los talleres de trabajo.
- Preparar la información para el debate en los talleres de trabajo.
- Evaluación de los problemas priorizados y planteamiento de alternativas de solución.
- Presentación y sustentación ante el Consejo de Coordinación de las alternativas propuestas
- Desarrollar la evaluación técnica y financiera de los proyectos priorizados.
- Evaluar la viabilidad de los proyectos priorizados en los talleres de trabajo (para los casos de municipios no sujetos al SNIP).

- Elaboración del documento del proceso participativo para cada año fiscal.
- Otros que disponga el Titular del Pliego.

**a) Fase “4” - Capacitación de agentes participantes**

Los gobiernos regionales y gobiernos locales en coordinación con las instituciones de la sociedad civil implementan mecanismos de capacitación para los agentes participantes y promueven programas de desarrollo de capacidades que incorporen de manera especial a los consejeros regionales, regidores y líderes sociales.

La capacitación para el desarrollo del proceso participativo debe ser una tarea permanente, que se ajuste a las necesidades y características de la población de la localidad y puede ser realizada a través de una diversidad de modalidades como: talleres, asambleas o reuniones en las que las autoridades y la población se informen y comprendan las tareas que involucra dicho proceso.

Asimismo, la Dirección Nacional del Presupuesto Público en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros, los gobiernos regionales, los gobiernos locales, los organismos de la sociedad civil y la Cooperación Internacional desarrollarán, en el marco de la capacitación a nivel regional y municipal a que se refiere la Ley de Bases de la Descentralización y normas complementarias, programas de capacitación

descentralizados orientados a fortalecer el proceso del presupuesto participativo, así como otros que se consideren necesarios para el proceso.

**b) Fase “5” - Desarrollo de talleres de trabajo**

Se denomina así, a las reuniones de trabajo de los agentes participantes del proceso, convocadas por los presidentes regionales o los alcaldes en calidad de presidente del Consejo de Coordinación Regional o Local, según corresponda, en las cuales, sobre la base de la visión y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, que previamente han sido actualizados, se plantean las acciones a implementar, señalándose los compromisos que los diversos actores públicos y privados asumirán en la ejecución del presupuesto participativo.

El número de talleres debe ajustarse a la necesidad de cada lugar, según las características de organización del territorio de cada ámbito regional, provincial o distrital; debiendo tomar en consideración la diversidad lingüística de las poblaciones, orientadas a una mayor inclusión y receptividad de ciudadanos que hablan lenguas nativas diferentes al castellano.

Corresponde al presidente regional o al alcalde provincial o distrital, asegurar que el desarrollo de los talleres de trabajo se inicien con una

convocatoria suficientemente anticipada, dado que estos constituyen el espacio para: (i) la interacción entre las diferentes instancias de los niveles de gobierno, la misma que puede derivar en acuerdos de financiamiento compartido de acciones, según lo descrito en el Capítulo III; (ii) la articulación de las intervenciones de las entidades del Gobierno Nacional con las de otros niveles de gobierno y con la comunidad; (iii) la articulación de las iniciativas privadas con las intervenciones de los tres niveles de gobierno y de la sociedad civil y; (iv) que las autoridades elegidas presenten las propuestas del gobierno regional o gobierno local, según sea el caso.

El equipo técnico es el encargado de brindar apoyo para la realización de los talleres de trabajo, debiendo preparar la información necesaria y consolidar sus resultados para el posterior desarrollo técnico y evaluación de las propuestas de acciones resultantes del proceso a ser consideradas en los presupuestos institucionales.

### **2.2.3. Talleres de trabajo del plan de desarrollo concertado**

El PDC es una herramienta de planificación elaborada participativamente y constituye una guía para la acción en el largo plazo. Debe contener una visión de futuro que genere criterios orientadores para las iniciativas e inversiones de los diversos actores económicos, sociales

e institucionales de un ámbito, así como constituirse en el documento marco para la formulación de las políticas públicas regionales y locales.

Su importancia radica en los siguientes:

- Orienta el desarrollo de un territorio tomando en cuenta las políticas nacionales, sectoriales y regionales.
- Permite a los actores de un territorio decidir su futuro.
- Posibilita la integración y articulación de los distintos intereses e iniciativas para promover el desarrollo del territorio.
- Permite la identificación de las potencialidades de desarrollo de la región o localidad.
- Permite una mayor viabilidad política técnica y financiera de los programas y proyectos que se formulan en el marco del planeamiento del desarrollo.
- Fortalece procesos de relación entre diferentes actores públicos y privados.
- Permite la colaboración interinstitucional.
- Permite superar los problemas de corto plazo y concertar las voluntades, los esfuerzos, las potencialidades y los recursos del territorio para responder a los desafíos que plantean lograrse en el marco del desarrollo establecido en el Plan.
- Es la base para llevar a cabo el presupuesto participativo.

#### **2.2.4. Fase “6” – Evaluación técnica**

Es realizada por el equipo técnico y comprende la evaluación técnica de los problemas priorizados participativamente, evaluación de alternativas de solución a los problemas y sustentación técnica y financiera de las propuestas de proyectos de inversión que se constituyen en verdaderas soluciones a los problemas priorizados por los agentes participantes en los talleres de trabajo, en el marco de los criterios de viabilidad del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP y el Costo Total del proyecto.

Para los gobiernos locales que no se encuentran dentro del SNIP, se recomienda la elaboración de perfiles de proyectos, que permitan al equipo técnico evaluar el impacto de éstos en el desarrollo local.

La evaluación de viabilidad de los proyectos, en aquellas municipalidades que no se encuentran en el SNIP, debe considerar además del financiamiento para la ejecución el financiamiento para operación y mantenimiento, el cual puede ser cofinanciado mediante aportes concretos de recursos financieros, físicos o humanos, debiéndose levantar un acta con los resultados y conclusiones, que deberá ser suscrita por los agentes participantes en señal de conformidad.

Las propuestas de acciones, con sus costos estimados, son resumidas y presentadas luego por el equipo técnico a los agentes

participantes para su aprobación. Las acciones priorizadas en el proceso y cuyo financiamiento requieran total o parcialmente recursos públicos, serán tomadas en cuenta para su incorporación en el presupuesto institucional, como actividades o proyectos, según corresponda.

El equipo técnico elabora el acta de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo. Asimismo, elabora el "Documento del Presupuesto Participativo para cada año fiscal" en base a los resultados obtenidos de los talleres de trabajo.

#### **2.2.5. Otros aspectos a considerar para el manejo del presupuesto participativo**

##### **a) Cartera de proyectos**

La cartera de proyectos contiene el registro de todos los perfiles de los proyectos de inversión no ejecutados, priorizados y no priorizados, que se encuentran en la fase de preinversión. Dichos proyectos pueden ser sometidos a consulta en los talleres de trabajo del proceso participativo, a partir de los cuales se priorizan aquello que constituyen la mejor alternativa para la solución de problemas de la comunidad.

## **b) Perfil de proyectos**

Es la primera etapa de la fase de pre inversión y tiene como objetivo principal la identificación del problema que ocasiona la necesidad de elaborar un proyecto; junto con el problema se identifican las causas, los objetivos del proyecto y las alternativas de solución al problema, así como una evaluación preliminar de dichas alternativas.

Se recomienda a las municipalidades que no se encuentran dentro del SNIP, realizar un esfuerzo para la elaboración de perfiles simplificados, a fin que los gastos de inversión se orienten a la solución de los problemas locales y a mejorar la calidad de vida de la población.

La elaboración de perfiles y el manejo de la cartera de proyectos permite a la autoridad local plantear proyectos viables durante el proceso participativo y de esta manera llegar a acuerdos ejecutables durante el ejercicio fiscal. Se evitará crear expectativas en los agentes participantes al no aprobar ideas de proyectos que durante la evaluación técnica pueden resultar no viables.

Si alguno de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo, no califica su viabilidad, el presidente del gobierno regional o alcalde dispondrá el reemplazo de dicho proyecto por otro, según la escala de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención, hecho que debe hacerse de conocimiento al

Consejo de Coordinación correspondiente y al Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo.

**c) Priorización de proyectos hacia funciones exclusivas, y desarrollo de actividades compartidas.**

Los gobiernos regionales y gobiernos locales tienen como función general promover el desarrollo armónico, integral y sostenible de sus ámbitos jurisdiccionales; sin embargo, muchas municipalidades no cuentan con los recursos financieros para realizar todas las inversiones que se requieren para el desarrollo local; por tal razón, los recursos de inversión, en esos casos, deben orientarse prioritariamente a la realización de las funciones exclusivas que le asigna la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y buscar que otros actores desarrollen las acciones restantes.

De otro lado, el proceso participativo debe promover el desarrollo de actividades conjuntas entre la municipalidad, otras entidades del Estado y sociedad civil, orientadas al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. Es decir, todas las entidades e instituciones de un ámbito regional o local, deben orientar sus actividades y proyectos a la solución de problemas, vinculados al desarrollo de los objetivos del PDC.

En el proceso participativo, se puede priorizar proyectos cuya ejecución comprometan recursos de más de un ejercicio fiscal, a fin de orientar la inversión local a proyectos que significan verdaderas soluciones a los problemas más relevantes de la comunidad.

#### **2.2.6. Fase “7” - Formalización de acuerdos y compromisos.**

##### a) Acuerdos y compromisos del plan de desarrollo concertado.

Los Agentes Participantes, una vez definida la visión y los objetivos del desarrollo, que forman parte del Plan de Desarrollo Concertado, adoptan los siguientes acuerdos y compromisos:

- Desarrollar y/o adaptar los planes institucionales u organizacionales, según corresponda a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado, en concordancia con los Ejes estratégicos y la misión que le compete a cada una de las instituciones u organizaciones representadas en el proceso participativo. Ello permitirá vincular directamente los objetivos de mediano plazo a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.
- Desarrollar actividades y proyectos de manera coordinada y conjunta, orientadas al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

- Asumir compromisos de trabajo permanente entre la autoridad regional, local y la sociedad civil, orientada al desarrollo sostenible.
- Difusión de la visión, objetivos y compromisos asumidos en el Plan de Desarrollo Concertado hacia la comunidad.

Aprobados los acuerdos, estos se formalizarán suscribiendo el Acta de Acuerdos y Compromisos, el cual debe contener las firmas de todos los agentes participantes que participaron en el proceso.

b) Acuerdos y compromisos del presupuesto participativo

Los agentes participantes, en la etapa final de priorización de proyectos y desarrollo de actividades, vinculadas a los problemas priorizados participativamente, realizan las siguientes acciones:

- Los resultados del presupuesto participativo consolidados por el equipo técnico en el "Documento del Presupuesto Participativo para cada año fiscal", incluyendo la evaluación y el desarrollo técnico y financiero de las propuestas y su incidencia en la solución de los problemas, son presentados por el presidente del gobierno regional o alcalde a los agentes participantes para su discusión, consideración, modificación y aprobación final de Acuerdos.

- Las propuestas de modificaciones deben ser justificadas y deberán ser evaluadas por el equipo técnico e informadas a los agentes participantes.
- Desarrollar actividades de manera coordinada y compartida, orientadas al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.
- Aprobados los acuerdos, los miembros de los Consejos de Coordinación y los Agentes Participantes formalizan los acuerdos suscribiendo un Acta de Acuerdos y Compromisos, el cual debe contener las firmas de todos los Agentes Participantes, incluyendo a los miembros del CCR.

Aprobados y formalizados los acuerdos y compromisos del proceso participativo, estos convertidos en actividades y proyectos, son incluidos en el Presupuesto Institucional de Apertura para su aprobación por el consejo regional y concejo municipal, según corresponda.

### **2.2.7. Fase 8 – Rendición de cuentas**

La rendición de cuentas constituye el punto de partida de los talleres de trabajo que llevarán a cabo los gobiernos regionales y locales para el desarrollo del proceso del presupuesto participativo. A través de ella, el Presidente Regional o el Alcalde darán a conocer a los agentes

participantes el cumplimiento de los acuerdos tomados en el proceso participativo del año anterior; asimismo, es un momento propicio para que de manera general, las autoridades informen respecto a los resultados de su gestión en el año anterior y el nivel de avance en la ejecución del presupuesto del año actual, tanto a nivel de actividades como de proyectos; así como el logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.

#### **2.2.8. Anual**

Con el fin de ordenar el desarrollo de la rendición de cuentas, los titulares de pliego, gobiernos regionales y locales o sus representantes elaborarán un breve informe o resumen ejecutivo sobre la rendición de cuentas del proceso participativo previo, tanto en relación a los compromisos asumidos durante el proceso participativo del año anterior, su ejecución y el efecto de la inversión desarrollada en el desarrollo regional y local, la gestión regional o municipal en general; y, la calidad y los mecanismos de participación desarrollados para fortalecer a la sociedad civil y la gobernabilidad local y regional, el mismo que deberá hacerse de conocimiento de la población en general a través de los medios que se encuentren a su alcance.

De igual modo, los agentes participantes de la sociedad civil, entidades del Gobierno Nacional y Organismos de Cooperación Técnica Internacional, informan sobre el cumplimiento de los compromisos que asumieron, a fin de llevar adelante las acciones priorizadas en dicho proceso; constituyéndose así la rendición de cuentas, en un mecanismo de corresponsabilidad entre las autoridades regionales y locales y la sociedad civil.

De esta manera, la rendición de cuentas permite al gobierno regional o gobierno local evaluar el desarrollo del proceso y genera elementos para concertar, asumir y medir responsabilidades y compromisos frente al cumplimiento de las acciones trazadas en el proceso participativo, de manera consistente con sus planes de desarrollo concertados, así como para la retroalimentación del proceso.

## CAPÍTULO III

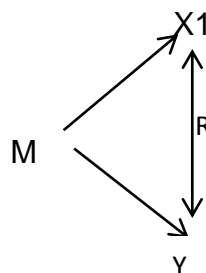
### MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. Tipo y diseño de la investigación

El tipo de investigación es pura o básica (Bunge, 2013), porque parte de un marco teórico y permanece en él. Es más, la investigación recogerá información secundaria para enriquecer el conocimiento.

Según Supo (2015), se trata de un diseño no experimental, ya que se trata de “una indagación empírica y sistemática, en la cual el investigador no tiene el control directo sobre las variables independientes (p.13)

En cuanto al nivel de investigación, se trata de una investigación de nivel correlacional, ya que mide dos variables que se pretende ver si están o no relacionadas en los mismos sujetos. Después se analiza la correlación entre las variables 1 y 2; las relaciones entre desarrollo integral y el presupuesto participativo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).



- M : Muestra
- X1 : Variable 1: Desarrollo integral
- Y1 : Variable 2: Presupuesto participativo
- R : Relación entre variables

### 3.2. Población y muestra

#### 3.2.1. Población

La población de estudio está representada por los habitantes del distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, los cuales según censo del INEI al 2007, son 68 989 habitantes (INEI, 2017).

- Nivel de confiabilidad 95% ( $Z = 1,96$ ).
- Margen de error + 5,00% ( $e$ ).
- Probabilidad de ocurrencia del fenómeno 50% ( $P$ ).
- Tamaño de la población de 80 070 ( $N$ ).

#### 3.2.2. Muestra

Para la determinación de la muestra, se utilizó una ecuación de muestreo aleatorio simple. El tamaño de muestra se determinó por la ecuación utilizada para una población finita.

$$n = \frac{(Z)^2(P)(Q)(N)}{(E)^2(N - 1) + (Z)^2(P)(Q)}$$

**Tabla 1**

*Cálculo de la muestra*

N	Población	68 989	
p	Proporción de éxito	0,5	
Z	Nivel del Confianza	1,96	(95% de confianza)
E	Error de estimación de la medida de la muestra respecto a la población	0,05	(5%)
Q	Probabilidad de no ocurrencia de los casos	0,5	
	<b>MUESTRA</b>	<b>382</b>	

Fuente: Elaboración propia

De donde, por aproximación al próximo mayor entero, se considera una muestra de 382 a encuestar.

### **3.3. Operacionalización de las variables**

#### **3.3.1. Identificación de las variables**

- **Variable 1**  
Desarrollo integral
- **Variable 2**  
Presupuesto participativo

#### **3.3.2. Características de las variables**

- **Variable 1**  
Las dimensiones son:

- a) Social
- b) Ambiental
- c) Económica
- d) Institucional

- **Variable 2**

Las dimensiones son:

- a) Preparación
- b) Concertación
- c) Formalización

**Definición operacional de las variables:** Operacionalización de variables

VARIABLE	DEF. CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADORES
Desarrollo integral	Es el desarrollo sustentable llevado a cabo por el gobierno de un país, de forma equilibrada y equitativa, proporcionándoles a sus ciudadanos y comunidades, tanto del presente como del futuro, una satisfacción de sus necesidades, en lo económico, lo social y lo ambiental (Chielslawfirm, 2017).	Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programas de salud</li> <li>▪ Educación</li> <li>▪ Empleo</li> <li>▪ Participación de organizaciones</li> </ul>
		Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participación ciudadana</li> <li>▪ Sostenibilidad de los recursos naturales</li> <li>▪ Plan de desarrollo urbano</li> <li>▪ Fortalecimiento ambiental</li> </ul>
		Económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promoción turístico-gastronómico</li> <li>▪ Promoción de unidades de producción</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incremento de empleo</li> <li>▪ Reducción de la informalidad</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de la democracia</li> </ul>
	Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestión pública</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Concertación</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

VARIABLE	DEF CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADORES
Presupuesto participativo	El presupuesto participativo, siendo un proceso de participación local, aporta directamente a la transformación del estilo de gobierno promoviendo la transparencia económica y fiscal, por un lado, y la eficacia y eficiencia en el gasto público, por otro (Figueroa, 2003).	Preparación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Convocatoria</li> <li>▪ Identificación, registro de agentes participantes.</li> <li>▪ Capacitación de agentes participantes</li> </ul>
		Concertación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo de taller de trabajo</li> <li>▪ Evaluación Técnica de proyectos</li> <li>▪ Formalización de acuerdos y compromisos.</li> </ul>
		Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formalización en el PIA de los acuerdos y compromisos.</li> <li>▪ Rendición de cuentas</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

### **3.4. Técnicas e instrumentos**

La técnica que se empleó, fue para la recolección de datos de la variable 1 y 2, desarrollo integral y presupuesto participativo, en la encuesta, cuyo objetivo de observación fueron los habitantes del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna. Según Malhotra (2008), "las encuestas son entrevistas con un gran número de personas utilizando un cuestionario prediseñado, el método de encuesta incluye un cuestionario estructurado que se da a los encuestados y que está diseñado para obtener información específica" (p.14).

El instrumento que se empleó fue el cuestionario para la variable presupuesto participativo, el cual fue diseñado considerando la modalidad de afirmaciones, categorizadas según la finalidad de la investigación.

### **3.5. Procedimientos y análisis de datos**

En el procesamiento de datos primarios, se ha utilizado el software SPSS 24 como repositorio de datos. Una vez ingresado los datos para cada una de las encuestas, los datos se trasladaron a un cuadro de Excel para la medición de los puntajes obtenidos, teniendo en cuenta lo siguiente:

- El cálculo de la estadística descriptiva.
- El cálculo de la estadística inferencial.

## **CAPÍTULO IV**

### **MARCO FILOSÓFICO**

La fundamentación ontológica para la presente investigación referida a determinar el desarrollo integral y su relación con el presupuesto participativo en el distrito Coronel Gregorio Albarracín, región de Tacna, destaca la importancia y compromiso del investigador de asumir el aspecto humano como lo fundamental, al preocuparse por la satisfacción del ser que interviene como unidad de estudio, enmarcado en una corriente humanista principalmente.

En relación al análisis del marco epistemológico Vargas (2010), se asume una postura epistemológica positivista y se elige, en la inmensa mayoría de los casos, una metodología cuantitativa. El interés por saber es la predicción para poder controlar la naturaleza y de ahí que se necesite inducir o deducir leyes o principios (sustentados epistemológicamente en el "Positivismo"). Bajo este paradigma, el conocimiento es la posesión de una verdad objetiva e irrefutable.

## **CAPÍTULO V**

### **RESULTADOS**

#### **5.1. Confiabilidad de instrumentos**

El método de consistencia interna basado en el alfa de Cronbach permite estimar la fiabilidad de un instrumento de medida, a través de un conjunto de ítems que se espera que midan el mismo constructo o dimensión teórica.

Como criterio general, George y Mallery (2003) sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach.

**Tabla 2**

*Escala de alpha de Cronbach*

<b>Escala</b>	<b>Significado</b>
Coeficiente alfa > 0,9	es excelente
Coeficiente alfa > 0,8	es bueno
Coeficiente alfa > 0,7	es aceptable
Coeficiente alfa > 0,6	es cuestionable
Coeficiente alfa > 0,5	es pobre
Coeficiente alfa < 0,5	es inaceptable

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

Para el cálculo de la fiabilidad, se ha hecho uso del SPSS IBM 24, sin reducir ningún elemento; es decir, de una sola medida, las que se presentan en las tablas siguientes.

### 5.1.1 De la variable: Desarrollo integral

**Tabla 3**

*Alpha de Cronbach desarrollo integral*

#### **Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,902	24

Fuente: Elaboración propia.

#### **Interpretación**

Como se aprecia en la tabla 3, el Alpha de Cronbach tiene el valor de 0,902 lo cual significa que el instrumento aplicado a la variable desarrollo integral es excelente.

### 5.1.2 De la variable: Satisfacción del usuario

**Tabla 4**

*Alpha de Cronbach satisfacción del usuario*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,939	45

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

Como se muestra en la Tabla 4, el Alpha de Cronbrach tiene el valor de 0,939, lo cual significa que el instrumento aplicado a la variable “Presupuesto participativo” es “excelente”.

## 5.2. Validez de contenido de los instrumentos

### 5.2.1 Validez de contenido de la variable desarrollo integral

Según la validez efectuada por 3 expertos, resultados que aparecen en el anexo 03, la validez del instrumento para la variable puntualidad en la administración se puede apreciar en la tabla adjunta.

**Tabla 5**

*Valoración de expertos de la ficha de observación para la variable: Desarrollo integral*

INDICADORES	CRITERIOS	EXPERTO	EXPERTO	EXPERTO
		1	2	3
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.	5	4	4
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.	5	5	4
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología	5	5	4
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.	5	4	4
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad suficiente.	5	5	5
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.	5	5	5
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científico.	5	5	5
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.	5	4	5
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.	5	5	5

Fuente: elaboración propia

**Tabla 6**

*Calificación del instrumento para la variable: Desarrollo integral*

<b>NUEVA ESCALA</b>	<b>INTERVALO</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
0,000 – 2,280	<b>A</b>	Adecuación total
2,281 – 4,561	<b>B</b>	Adecuación en gran medida
4,562 – 6,842	<b>C</b>	Adecuación promedio
6,843 – 9,123	<b>D</b>	Adecuación escasa
9,124 – 11,404	<b>E</b>	Inadecuación

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

Según las tablas 5 y 6, y los procesos que figuran en el anexo, la distancia de puntos múltiples (DPP) es 1,11 y cae dentro del intervalo A, que corresponde a “adecuación total”. Por tanto, el instrumento supera la prueba de validez.

### 5.2.2 Validez de contenido de la variable: Presupuesto participativo

Según la validez efectuada por 3 expertos, resultados que aparecen en el anexo 4, la validez del instrumento para la variable presupuesto participativo, se puede apreciar en la tabla adjunta.

**Tabla 7**

*Valoración de expertos de la ficha de observación para la variable:  
Presupuesto participativo*

INDICADORES	CRITERIOS	EXPERTO 1	EXPERTO 2	EXPERTO 3
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.	5	4	5
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.	5	5	5
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología	5	5	5
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.	5	4	5
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad suficiente.	5	5	5
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.	5	5	5
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científico.	5	5	5
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.	5	4	4
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.	5	5	4

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 8**

*Calificación del instrumento para la variable: Presupuesto participativo*

<b>NUEVA ESCALA</b>	<b>INTERVALO</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
0,000 – 2,341	<b>A</b>	Adecuación total
2,342 – 4,683	<b>B</b>	Adecuación en gran medida
4,684 – 7,025	<b>C</b>	Adecuación promedio
7,026 – 9,367	<b>D</b>	Adecuación escasa
9,368 – 11,708	<b>E</b>	Inadecuación

---

Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

Según la tabla 7 y tabla 8, los procesos que figuran en el anexo 05, la distancia de puntos múltiples (DPP) es 0,67 y cae dentro del intervalo A, que corresponde a “adecuación total”. Por tanto, el instrumento presupuesto participativo supera la prueba de validez.

### 5.3. Análisis de variabilidad de los instrumentos

#### 5.3.1 De la variable: Desarrollo integral

**Tabla 9**

*Análisis de variabilidad de la variable: Desarrollo integral*

	Desarrollo integral	Media	Varianza
1	Dentro de su distrito se priorizan programas de salud tanto en niños adolescentes y adultos mayores.	2,35	0,770
2	Los programas de salud de su distrito están orientado a combatir la anemia desnutrición crónica en niños y niñas.	2,53	0,832
3	La educación en su distrito es inclusiva y oportuna desde la primera infancia.	2,61	0,826
4	Conoce Ud. si existe una protección para la población vulnerable en situación de pobreza	2,27	0,913
5	Existe igualdad de oportunidades en empleo y seguridad en su distrito donde reside.	2,39	0,838
6	Existe en su distrito protección de violencia en contra de niños adolescentes personas adultas.	2,54	0,905
7	En su distrito, se garantiza la participación de las organizaciones de niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.	2,49	0,849
8	La municipalidad de su distrito, mediante la institucionalidad, coordina intersectorialmente con la participación ciudadana.	2,59	0,909
9	Se fomenta el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales mediante la mejora de la biodiversidad en su distrito.	2,54	0,905
10	Existe un impulso de acciones de reducción de gases efecto invernadero frente al cambio climático de su distrito.	2,23	0,865
11	Conoce si existe planes de desarrollo urbano, rural y mejoramiento de servicios de agua y saneamiento	2,49	0,928
12	Existe fortalecimiento de la ciudadanía ambiental mediante la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones.	2,37	0,770

13	En su distrito, existe una reactivación del sector manufacturero.	2,35	0,849
14	Su distrito cuenta con promoción de servicios turísticos y gastronómicos.	2,52	0,975
15	Su distrito cuenta con desarrollo de cadenas productivas vinculadas a exportaciones.	2,35	0,899
16	Existe apoyo en la actividad de las pequeñas y medianas unidades de producción urbanas mediante su capitalización y diversificación productiva.	2,36	0,818
17	Cree Ud. que hay mejora de la conexión de telefónica e internet en los hogares de su distrito.	2,68	1,068
18	Considera que hay una mejora de los niveles de empleo e ingresos de la población de su distrito.	2,56	0,961
19	Cree Ud. que existe reducción de la informalidad laboral en su distrito.	2,31	0,901
20	La municipalidad fomenta el fortalecimiento de la democracia, el estado de derecho y bienestar de las personas.	2,45	1,040
21	Su municipalidad se preocupa de las necesidades diferenciadas de niños, personas con discapacidad, personas adultas mayores.	2,53	0,837
22	Existe en su municipalidad una gestión pública eficaz, eficiente, moderna y democrática, al servicio de los ciudadanos	2,52	0,887
23	Su municipalidad brinda una gestión transparente y abierta en los niveles de gobierno, la participación ciudadana en la vigilancia social y en la rendición de cuentas de su distrito.	2,42	0,916
24	El municipio brinda diálogo y concertación de la participación ciudadana de su distrito.	2,52	0,885
	N válido (por lista)		

---

Fuente: Elaboración propia

## **Interpretación**

En la tabla 9, se aprecia el nivel de variabilidad de cada una de las preguntas que conforman el cuestionario de la variable desarrollo integral. La pregunta 17 tiene una media de 2,68 y una varianza mayor de 1,068; de igual manera, la pregunta 4 tiene una media de 2,37 y una varianza menor de 0,770. Las preguntas de mayor variabilidad, favorecen positivamente a su respectiva variable.

**Tabla 10***Análisis de correlación de la variable: Desarrollo integral*

	Desarrollo integral	Correlación de Pearson
1	Dentro de su distrito se priorizan programas de salud tanto en niños adolescentes y adultos mayores.	1
2	Los programas de salud de su distrito están orientado a combatir la anemia desnutrición crónica en niños y niñas.	0,568**
3	La educación en su distrito es inclusiva y oportuna desde la primera infancia.	0,344**
4	Conoce Ud. si existe una protección para la población vulnerable en situación de pobreza	0,182**
5	Existe igualdad de oportunidades en empleo y seguridad en su distrito donde reside.	0,176**
6	Existe en su distrito protección de violencia en contra de niños adolescentes personas adultas.	0,184**
7	En su distrito se garantiza la participación de las organizaciones de niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.	0,163**
8	La municipalidad de su distrito mediante la institucionalidad coordina intersectorialmente con la participación ciudadana	0,296**
9	Se fomenta el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales mediante la mejora de la biodiversidad en su distrito.	0,326**
10	Existe un impulso de acciones de reducción de gases efecto invernadero frente al cambio climático de su distrito.	0,218**
11	Conoce si existe planes de desarrollo urbano, rural y mejoramiento de servicios de agua y saneamiento	0,206**
12	Existe fortalecimiento de la ciudadanía ambiental mediante la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones.	0,264**
13	En su distrito, existe una reactivación del sector manufacturero	0,150**
14	Su distrito, cuenta con promoción de servicios turísticos y gastronómicos.	0,132**
15	Su distrito, cuenta con desarrollo de cadenas productivas vinculadas a exportaciones.	0,089
16	Existe apoyo en la actividad de las pequeñas y	0,063

	medias unidades de producción urbanas mediante su capitalización y diversificación productiva.	
17	Cree Ud. que hay mejora de la conexión de telefónica e internet en los hogares de su distrito.	0,223**
18	Considera que hay una mejora de los niveles de empleo e ingresos de la población de su distrito.	0,203**
19	Cree Ud. Que existe reducción de la informalidad laboral en su distrito	0,138**
20	La municipalidad fomenta el fortalecimiento de la democracia, el estado de derecho y bienestar de las personas.	0,164**
21	Su municipalidad se preocupa de las necesidades diferenciadas de niños, personas con discapacidad, personas adultas mayores.	0,124*
22	Existe en su municipalidad una gestión pública eficaz, eficiente, moderna y democrática, al servicio de los ciudadanos	0,179**
23	Su municipalidad brinda una gestión transparente y abierta en los niveles de gobierno, la participación ciudadana en la vigilancia social y en la rendición de cuentas de su distrito.	0,105*
24	El municipio brinda diálogo y concertación de la participación ciudadana de su distrito.	0,208**

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

## Interpretación

En la tabla 10, se muestra la magnitud de la correlación, es decir, cuál es el aporte de cada uno de los ítems con el resultado de su variable en la pregunta 16 se ve que solo aporta con una correlación de 0,063, siendo la más baja, y la más alta es la pregunta 2 con 0,568. Es más, cada uno de los elementos de la columna están con asteriscos, esto indica que la correlación es significativa.

### 5.3.2 De la variable: Presupuesto participativo

**Tabla 21**

*Análisis de variabilidad de la variable: Presupuesto participativo*

	Presupuesto participativo	Media	Varianza
1	Considera que el presupuesto participativo del plan de desarrollo concertado fue revisado, validado o modificado.	2,49	0,655
2	Cree Ud. que se tuvo conocimiento del plan estratégico institucional del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	2,43	0,735
3	Considera que se detalló los problemas planteados por la sociedad civil en el presupuesto participativo.	2,48	0,707
4	Cree Ud. que se detalló los proyectos priorizados en el presupuesto participativo del año anterior considerando los presupuestos institucionales.	2,59	0,778
5	Considera que existe relación de proyectos ejecutados por la municipalidad Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa con el presupuesto participativo.	2,73	0,813
6	Tiene conocimiento que existe financiamiento de la municipalidad del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa para destinar el proceso de presupuesto participativo así como montos adicionales para el proyecto participativo.	2,51	0,891
7	Cree Ud. que existe compromiso asumido por la sociedad civil y otras entidades del estado en procesos participativos.	2,71	0,859
8	Conoce Ud. si existe un informe de mejoras de infraestructura de servicios como educación, salud, saneamiento, formalización de la actividad económica, formalización de propiedad, entre otros.	2,69	0,935
9	Cree Ud. que la municipalidad del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa convocó a participar en el proceso del presupuesto participativo a través de los medios de comunicación radial, televisivo, diarios, avisos, etc.	2,60	0,902
10	Tiene conocimiento que el alcalde con sus consejos de coordinación proponen la ordenanza del proceso	2,54	0,916

	participativo y la conformación del equipo técnico.		
11	Sabe Ud. quienes participan en el proceso del presupuesto participativo de distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	2,31	0,866
12	Conoce Ud. los mecanismos de identificación y registro de los agentes participantes proceso del presupuesto participativo de distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	2,43	0,981
13	Considera que se respeta en cronograma de trabajo en el desarrollo de las acciones del proceso participativo y las responsabilidades de los agentes participantes.	2,42	0,711
14	Se respeta el acta de acuerdos y compromisos en el documento de presupuesto participativo de distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	2,47	0,785
15	Los agentes participantes están incluidos por la mayor participación y representatividad de la sociedad civil	2,52	0,765
16	Existe un registro de agentes participantes complementarias a las ya existentes.	2,52	0,870
17	Sabe si la municipalidad promueve la integración de representaciones sociales como direcciones regionales, universidades, entidades públicas de desarrollo, asociaciones juveniles, organizaciones empresariales, colegios profesionales, organizaciones sociales.	2,53	0,916
18	Conoce Ud. quienes son los agentes participantes que tienen voz y voto.	2,33	1,027
19	Conoce Ud. quienes son los agentes participantes que no tienen voz pero sí tienen voto	2,24	0,960
20	La municipalidad de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa coordina con las instituciones de la sociedad civil la implementación de mecanismos de capacitación para los agentes participantes del presupuesto participativo.	2,56	0,824
21	Considera que la capacitación para el desarrollo del proceso participativo debe ser una tarea permanente, que se ajuste a las necesidades y características de la población de su distrito	2,88	1,111
22	La capacitación del proceso participativo se da en talleres, asambleas o reuniones con las autoridades y la población.	2,62	0,930

23	Ud. ha participado alguna vez en una capacitación del proceso participativo del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	2,25	1,107
24	Las reuniones de trabajo de los agentes participantes se dan a base de la visión y objetivos estratégicos.	2,66	1,016
25	Considera Ud. el número de talleres debe ajustarse a la necesidad del ámbito distrital debiendo tomar en consideración la diversidad lingüística de las poblaciones.	2,90	1,242
26	Considera Ud. que el equipo técnico se encarga de brindar apoyo para la realización de los talleres de trabajo.	2,63	0,810
27	Se hace el análisis de las necesidades, problemas, capacidades y potencialidades, relacionadas con los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales	2,69	0,843
28	El equipo técnico realizó la recopilación de información de los agentes participantes sobre los problemas, necesidades y prioridades para su atención en salud, educación, agricultura, etc.	2,51	0,865
29	En los talleres de definición se priorizaron los problemas de la población Albarracina.	2,51	0,749
30	En los talleres de priorización de proyectos, se priorizaron los problemas existentes de cada ámbito territorial por el equipo técnico.	2,70	4,976
31	El equipo técnico comprende la evaluación técnica de los problemas priorizados participadamente evaluando las alternativas de solución.	2,61	0,795
32	Los problemas priorizados por los agentes participantes en los talleres de trabajo tienen viabilidad del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP.	2,61	0,957
33	Se elaboraron perfiles de proyectos que permite al equipo técnico evaluar el impacto de estos en el desarrollo local.	2,68	0,949
34	Se levantó acta de resultados y conclusiones de ejecución del financiamiento para operación y mantenimiento mediante aportes concretos de recursos financieros.	2,59	0,950
35	El equipo técnico presentó costos estimados resumidos de la propuesta de acciones para la aprobación de los agentes participantes.	2,55	0,948

36	Se elaboró acta de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo.	2,71	0,984
37	Se adoptaron planes institucionales de acuerdo a la visión y objetivos del plan de desarrollo concertado.	2,63	0,837
38	Se desarrollaron actividades y proyectos de manera coordinada y conjunta de los objetivos del plan concertado.	2,70	0,914
39	El equipo técnico realizó el documento del proceso participativo de acuerdo a los contenidos mínimos establecidos para el presente año fiscal.	2,62	0,782
40	En el trabajo de priorización de proyectos, se consideró los plazos de entrega del Proyecto del Presupuesto Institucional al Ministerio de Economía y Finanzas.	2,65	0,937
41	El alcalde dio a conocer a los agentes participantes el cumplimiento de los acuerdos tomados en el proceso participativo del año anterior.	2,54	0,895
42	Se informó respecto a los resultados del año anterior y el nivel de avance en la ejecución del presupuesto del año actual, tanto a nivel de actividades como de proyectos.	2,57	0,907
43	Se elaboraron informes o resumen ejecutivo sobre la rendición de cuentas del proceso participativo anterior.	2,59	0,957
44	Se publicaron el avance de ejecución del gasto público y resultados logrados en el proceso participativo en la municipalidad.	2,58	0,885
45	Se publicó en la página web informes de manera trimestral sobre los acuerdos concertados en el proceso participativo.	2,54	1,010
	N válido (por lista)		

---

Fuente: Elaboración propia

## **Interpretación**

En la tabla 11, se aprecia el nivel de variabilidad de cada una de las preguntas que conforman el cuestionario de la variable presupuesto participativo. La pregunta 30 tiene una media de 2,70 y una varianza mayor de 4,976; de igual manera, la pregunta 1 tiene la menor variabilidad con una media de 2,49 y una varianza de 0,655. Las preguntas de mayor variabilidad, favorecen positivamente a su respectiva variable.

**Tabla 12***Análisis de correlación de la variable: Presupuesto participativo*

	Presupuesto participativo	Correlación de Pearson
1	Considera que el presupuesto participativo del plan de desarrollo concertado fue revisado, validado o modificado	1
2	Cree Ud. que se tuvo conocimiento del plan estratégico institucional del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	0,389**
3	Considera que se detalló los problemas planteados por la sociedad civil en el presupuesto participativo.	0,303**
4	Cree Ud. que se detalló los proyectos priorizados en el presupuesto participativo del año anterior considerando los presupuestos institucionales.	0,251**
5	Considera que existe relación de proyectos ejecutados por la municipalidad Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa con el presupuesto participativo.	0,095
6	Tiene conocimiento que existe financiamiento de la municipalidad del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa para destinar el proceso de presupuesto participativo así como montos adicionales para el proyecto participativo.	0,172**
7	Cree Ud. que existe compromiso asumido por la sociedad civil y otras entidades del estado en procesos participativos.	0,092
8	Conoce Ud. si existe un informe de mejoras de infraestructura de servicios como: educación, salud, saneamiento, formalización de la actividad económica, formalización de propiedad, entre otros.	0,088
9	Cree Ud. que la municipalidad del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa convocó a participar en el proceso del presupuesto participativo a través de los medios de comunicación radial, televisivo, diarios, avisos, etc.	0,156**
10	Tiene conocimiento que el alcalde con sus consejos de coordinación proponen la ordenanza del proceso participativo y la conformación del equipo técnico.	0,202**
11	Sabe Ud. quienes participan en el proceso del presupuesto participativo de distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	0,067

12	Conoce Ud. los mecanismos de identificación y registro de los agentes participantes proceso del presupuesto participativo de distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	0,040
13	Considera que se respeta en cronograma de trabajo en el desarrollo de las acciones del Proceso Participativo y las responsabilidades de los agentes participantes.	0,374**
14	Se respeta el acta de acuerdos y compromisos en el documento de presupuesto participativo de distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	0,348**
15	Los agentes participantes están incluidos por la mayor participación y representatividad de la sociedad civil	0,293**
16	Existe un registro de agentes participantes complementarias a las ya existentes.	0,153**
17	Sabe si la municipalidad promueve la integración de representaciones sociales como: Direcciones Regionales, Universidades, Entidades Públicas de Desarrollo, Asociaciones Juveniles, Organizaciones Empresariales, Colegios Profesionales, Organizaciones Socia	0,175**
18	Conoce Ud. quienes son los agentes participantes que tienen voz y voto.	0,124*
19	Conoce Ud. quienes son los agentes participantes que No tienen voz pero si tienen voto	0,081
20	La municipalidad de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa coordina con las instituciones de la sociedad civil la implementación de mecanismos de capacitación para los agentes participantes del presupuesto participativo.	0,272**
21	Considera que la capacitación para el desarrollo del Proceso Participativo debe ser una tarea permanente , que se ajuste a las necesidades y características de la población de su distrito	0,281**
22	La capacitación del Proceso Participativo se da en talleres, asambleas o reuniones con las autoridades y la población.	0,236**
23	Ud. ha participado alguna vez en una capacitación del Proceso Participativo del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	0.023
24	Las reuniones de trabajo de los Agentes Participantes se dan a base de la visión y objetivos estratégicos.	0,159**
25	Considera Ud. el número de talleres debe ajustarse a la necesidad del ámbito distrital debiendo tomar en	0,251**

	consideración la diversidad lingüística de las poblaciones.	
26	Considera Ud. Que el equipo técnico se encarga de brindar apoyo para la realización de los talleres de trabajo.	0,167**
27	Se hace el análisis de las necesidades, problemas, capacidades y potencialidades, relacionadas con los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales	0,152**
28	El equipo técnico realizó la recopilación de información de los agentes participantes sobre los problemas, necesidades y prioridades para su atención en salud, educación, agricultura, etc.	0,291**
29	En los talleres de definición se priorizaron los problemas de la población Albarracín.	0,337**
30	En los talleres de priorización de proyectos se priorizaron los problemas existentes de cada ámbito territorial por el equipo técnico.	0,126*
31	El equipo técnico comprende la evaluación técnica de los problemas priorizados participadamente evaluando las alternativas de solución.	0,221**
32	Los problemas priorizados por los agentes participantes en los talleres de trabajo tienen viabilidad del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP.	0,206**
33	Se elaboraron Perfiles de Proyectos que permite al Equipo Técnico evaluar el impacto de éstos en el desarrollo local.	0,181**
34	Se levantó acta de resultados y conclusiones de ejecución del financiamiento para operación y mantenimiento mediante aportes concretos de recursos financieros.	0,212**
35	El equipo técnico presentó costos estimados resumidos de la propuesta de acciones para la aprobación de los agentes participantes	0,235**
36	Se elaboró acta de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo.	0,271**
37	Se adoptaron planes institucionales de acuerdo a la visión y objetivos del plan de desarrollo concertado.	0,258**
38	Se desarrollaron actividades y proyectos de manera coordinada y conjunta de los objetivos del plan concertado.	0,125*
39	El equipo técnico realizó el documento del proceso participativo de acuerdo a los contenidos mínimos establecidos para el presente año fiscal.	0,325**
40	En el trabajo de priorización de proyectos se consideró los	0,249**

	plazos de entrega del Proyecto del Presupuesto Institucional al Ministerio de Economía y Finanzas.	
	El alcalde dio a conocer a los agentes participantes el cumplimiento de los acuerdos tomados en el proceso participativo del año anterior	0,235**
41	Se informó respecto a los resultados del año anterior y el nivel de avance en la ejecución del presupuesto del año actual, tanto a nivel de actividades como de proyectos.	0,159**
42	Se elaboraron informes o resumen ejecutivo sobre la rendición de cuentas del Proceso Participativo anterior.	0,175**
43	Se publicaron el avance de ejecución del gasto público y resultados logrados en el proceso participativo en la municipalidad.	0,228**
44	Se publicó en la página web informes de manera trimestral sobre los acuerdos concertados en el proceso participativo.	0,179**
45		

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

### Interpretación

En la tabla 12, se aprecia la magnitud de la correlación, es decir, cuál es el aporte de cada uno de los ítems con el resultado de su variable. En la pregunta 23 se ve que solo aporta con una correlación de 0,023 siendo la más baja, y la más alta es la pregunta 2 con 0,389. Es más, cada uno de los elementos de la columna que están con asteriscos indica que la correlación es significativa.

## 5.4. Prueba de normalidad

### 5.4.1. De la variable: Desarrollo integral

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es el siguiente:

**Ho: Los datos provienen de una distribución normal.**

**Hi: Los datos no provienen de una distribución normal.**

SIG o p-valor > 0,05: Se acepta Ho.

SIG o p-valor < 0,05: Se rechaza Ho.

**Tabla 13**

*Prueba de normalidad de la variable: Desarrollo integral*

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
DESARROLLO INTEGRAL	0,365	381	0,000	0,668	381	0,000

a. Corrección de significación de Lilliefors  
Fuente: Elaboración propia.

### Interpretación

Según los valores de la tabla 13, en relación con la evaluación de la variable desarrollo integral, y según las encuestas que son 382 mayor a 30, corresponde observar la columna de prueba de Kolmogorov Smirnov, donde la significancia asintótica o p-valor es de 0,000, lo cual es menor que 0,05, por lo que se rechaza Ho. Por lo tanto, que los datos de la variable desarrollo integral, no provienen de una distribución normal.

#### 5.4.2. De la variable: Presupuesto participativo

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es el siguiente:

**Ho: Los datos provienen de una distribución normal.**

**Hi: Los datos no provienen de una distribución normal.**

SIG o p-valor > 0,05: Se acepta Ho.

SIG o p-valor < 0,05: Se rechaza Ho.

**Tabla 14**

*Prueba de normalidad de la variable: Presupuesto participativo*

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	0,428	380	0,000	0,612	380	0,000

a. Corrección de significación de Lilliefors  
Fuente: Elaboración propia.

#### Interpretación

Según los valores de la tabla 14, en relación a la evaluación de la variable presupuesto participativo, y porque el número de encuestas son 382 mayor a 30, corresponde observar la columna de prueba de Kolomogorov\_Smirnov, donde la significancia asintótica o p-valor es de 0,000, menor que el 0,05; por lo que se rechaza Ho. Por tanto, que los datos de la variable presupuesto participativo, no provienen de una distribución normal.

## 5.5. Análisis cruzado de las variables de estudio

**Tabla 15**

*Análisis cruzado de las variables de estudio*

			PRESUPUESTO PARTICIPATIVO			Total
			Mal presupuesto participativo	Regular presupuesto participativo	Buen presupuesto participativo	
DESARROLLO INTEGRAL	Mal Desarrollo integral	Recuento % del total	105 27,7 %	56 14,8 %	0 0,0 %	161 42,5 %
	Regular Desarrollo integral	Recuento % del total	14 3,7 %	198 52,2 %	2 0,5 %	214 56,5 %
	Buen Desarrollo integral	Recuento % del total	1 0,3 %	3 0,8 %	0 0,0 %	4 1,1 %
Total		Recuento % del total	120 31,7 %	257 67,8 %	2 0,5 %	379 100,0 %

Fuente: Elaboración propia

### Interpretación

Lo que se aprecia en la tabla 15, en relación a la variable desarrollo integral, 302 de los encuestados que representan el 56,5 %, calificaron de regular desarrollo integral; y en relación a la variable presupuesto participativo, 302 entrevistados que representan el 67,8 % manifestaron de regular presupuesto participativo.

## 5.6. Resultados sobre la variable: Desarrollo integral

### 5.6.1. Análisis por dimensión

#### 5.6.1.1. Dimensión: Social

**Tabla 16**

*Frecuencia de la dimensión: Social*

		<b>Social</b>			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca realizan actividad social.	165	43,2	43,2	43,2
	A veces realizan actividad social.	214	56,0	56,0	99,2
	Siempre realizan actividad social.	3	0,8	0,8	100,0
	Total	382	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

### Interpretación

Los resultados de la tabla 16 y figura 1, representan la dimensión denominada “Social” de la variable desarrollo integral. El resultado obtenido fue de “casi nunca realizan actividad social”, con el 56,02 %, seguido de Nunca realizan actividad social, con el 43,19 %.

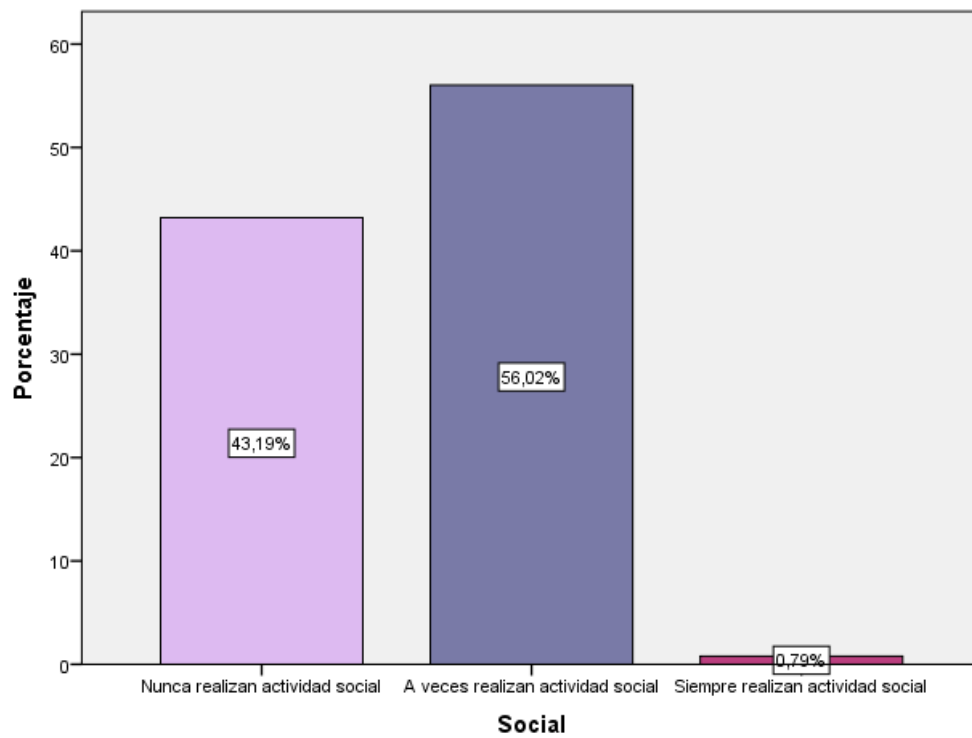


Figura 1. Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la dimensión: Social.

Fuente: Tabla 17

**Tabla 17***Escala de valoración de la dimensión: Social*

Niveles	Puntaje
Nunca realizan actividad social.	[ 7 – 16 ]
A veces realizan actividad social.	[ 17 – 26 ]
Siempre realizan actividad social.	[ 27 – 35 ]

Fuente: Elaboración propia

**5.6.1.2. Dimensión: Ambiental****Tabla 18***Frecuencia de la dimensión: Ambiental*

		Ambiental			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca realizan actividad ambiental.	197	51,6	51,6	51,6
	A veces realizan actividad ambiental.	180	47,1	47,1	98,7
	Siempre realizan actividad ambiental.	5	1,3	1,3	100,0
	Total	382	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación**

Los resultados de la tabla 18 y figura 2, representan la dimensión denominada “Ambiental” de la variable desarrollo integral. El resultado obtenido fue de “Nunca realizan actividad ambiental”, con el 51,57 %, seguido de “A veces realizan actividad ambiental”, con el 47,12 %.

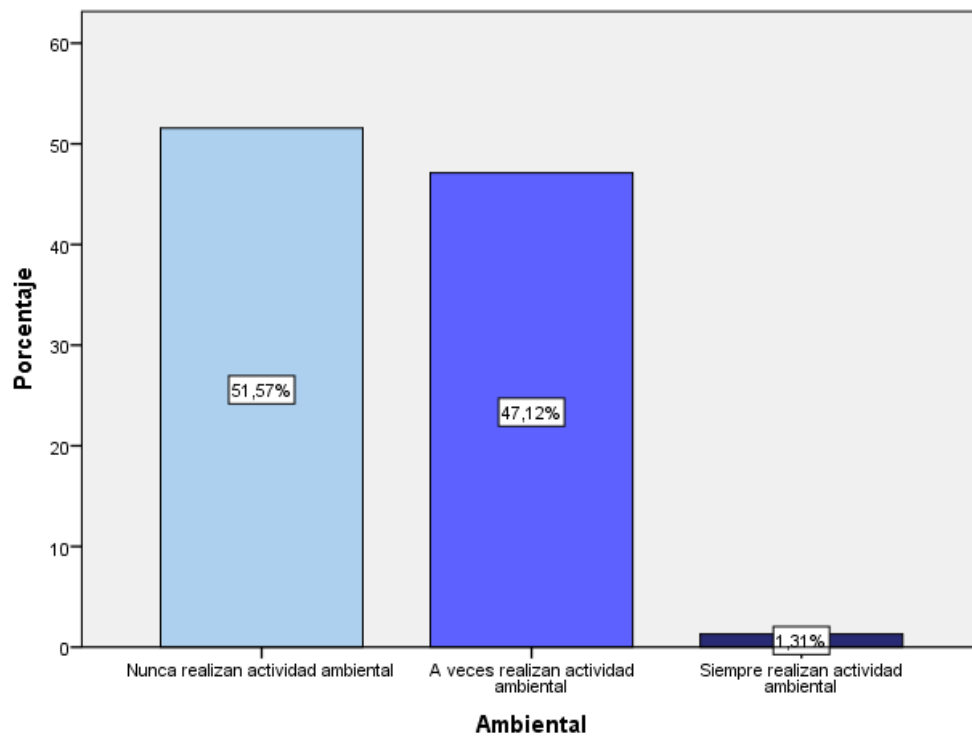


Figura 2. Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la dimensión: Ambiental.

Fuente: Tabla 19

**Tabla 19***Escala de valoración de la dimensión: Ambiental*

Niveles	Puntaje
Nunca realizan actividad ambiental.	[ 5 – 12 ]
A veces realizan actividad ambiental.	[ 13 – 20 ]
Siempre realizan actividad ambiental.	[ 21 – 25 ]

Fuente: Elaboración propia

**5.6.1.3. Dimensión: Económica****Tabla 20***Frecuencia de la dimensión: Económica*

		Económica			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca realizan actividad económica.	160	41,9	41,9	41,9
	A veces realizan actividad económica.	213	55,8	55,8	97,6
	Siempre realizan actividad económica.	9	2,4	2,4	100,0
	Total	382	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación**

Los resultados de la tabla 20 y figura 3, representan la dimensión denominada, económica de la variable Económica. El resultado obtenido fue de: “a veces realizan actividad económica” con el 55,8 %, seguido de “nunca realizan actividad económica”, con el 41,9 %.

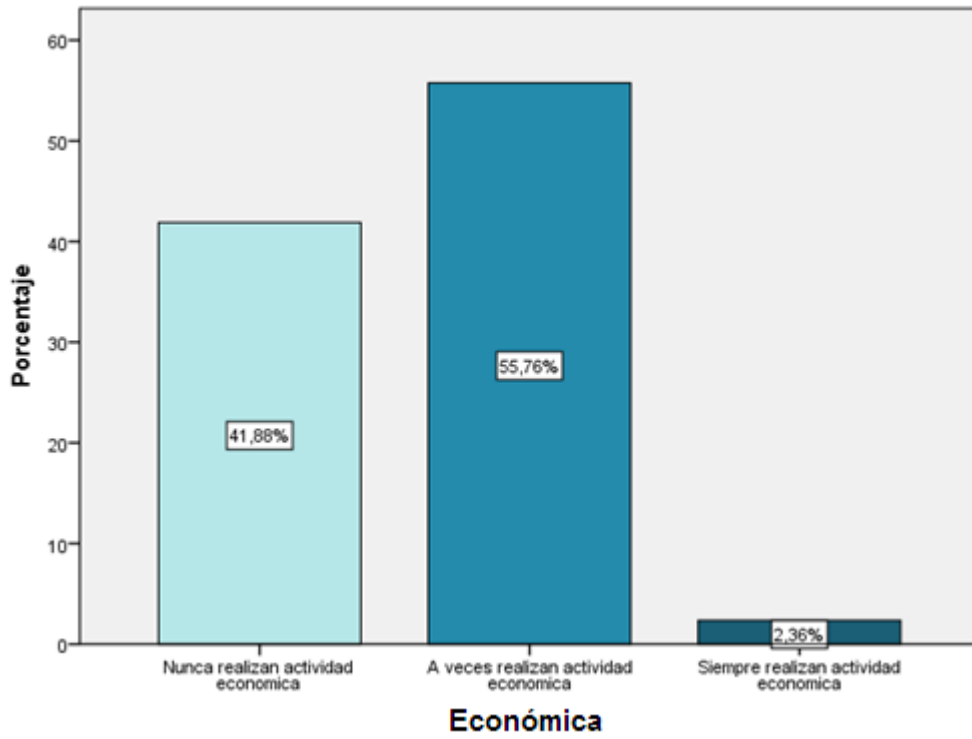


Figura 3. Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la dimensión: Económica

Fuente: Tabla 21

**Tabla 21***Escala de valoración de la dimensión: Económica*

<b>Niveles</b>	<b>Puntaje</b>
Nunca realizan actividad Económica.	[ 2 – 12 ]
A veces realizan actividad Económica.	[ 13 – 20 ]
Siempre realizan actividad Económica.	[ 21 – 25 ]

Fuente: Elaboración propia

**5.6.1.4. Dimensión: Institucional****Tabla 3***Frecuencia de la dimensión: Institucional*

		<b>Institucional</b>			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Nunca realizan actividad institucional.	187	49,0	49,1	49,1
	A veces realizan actividad institucional.	189	49,5	49,6	98,7
	Siempre realizan actividad institucional.	5	1,3	1,3	100,0
	Total	381	99,7	100,0	
Perdidos	Sistema	1	0,3		
Total		382	100,0		

Fuente: Elaboración propia

## **Interpretación**

Los resultados de la tabla 22 y figura 4, representan la dimensión denominada “Institucional de la variable desarrollo integral. El resultado obtenido fue de “nunca realizan actividad institucional”, con el 49,08 %, seguido de un “a veces realizan actividad institucional”, con el 49,61 %.

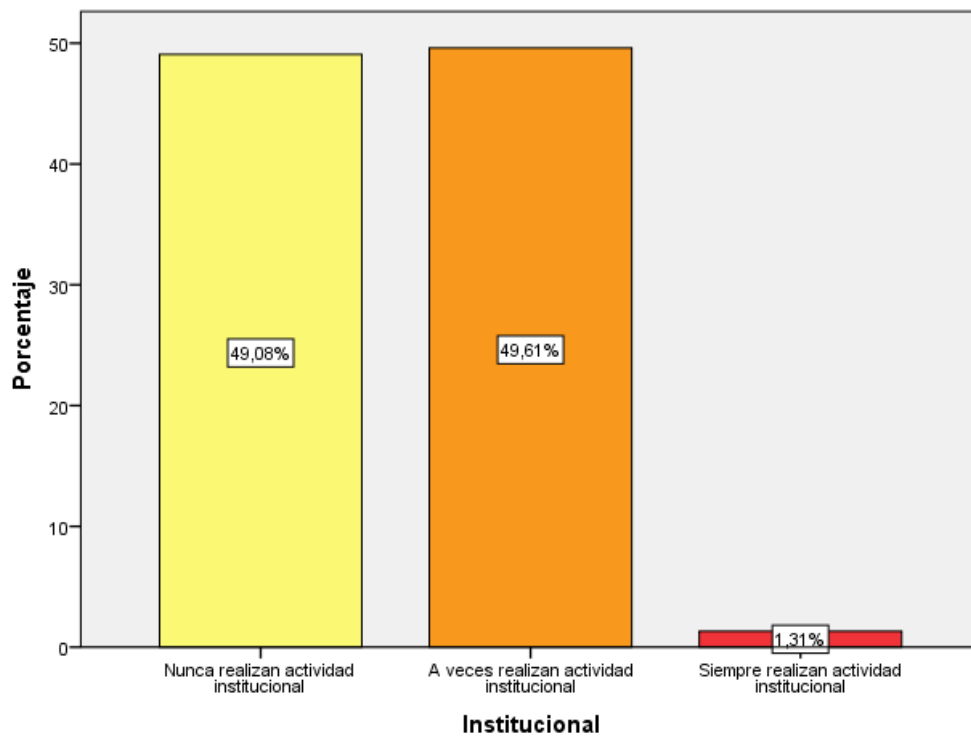


Figura 4 Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la dimensión: Institucional

Fuente: Tabla 22

**Tabla 4***Escala de valoración de la dimensión: Institucional*

Niveles	Puntaje
Nunca realizan actividad institucional.	[ 5 – 12 ]
A veces realizan actividad institucional.	[ 13 – 20 ]
Siempre realizan actividad institucional.	[ 21 – 25 ]

Fuente: Elaboración propia.

**5.6.2. De la variable: Desarrollo integral****Tabla 5***Frecuencia de la variable: Desarrollo integral***DESARROLLO INTEGRAL**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mal Desarrollo integral.	162	42,4	42,5	42,5
	Regular Desarrollo integral.	215	56,3	56,4	99,0
	Buen Desarrollo integral.	4	1,0	1,0	100,0
	Total	381	99,7	100,0	
Perdidos	Sistema	1	0,3		
Total		382	100,0		

Fuente: Elaboración propia.

### **Interpretación**

Los resultados de la tabla 24 y figura 5 representan el comportamiento de la variable denominada desarrollo integral. El resultado obtenido fue de “regular desarrollo integral, con el 56,43 %, seguido de un, “mal desarrollo integral”, con el 42,52 %.

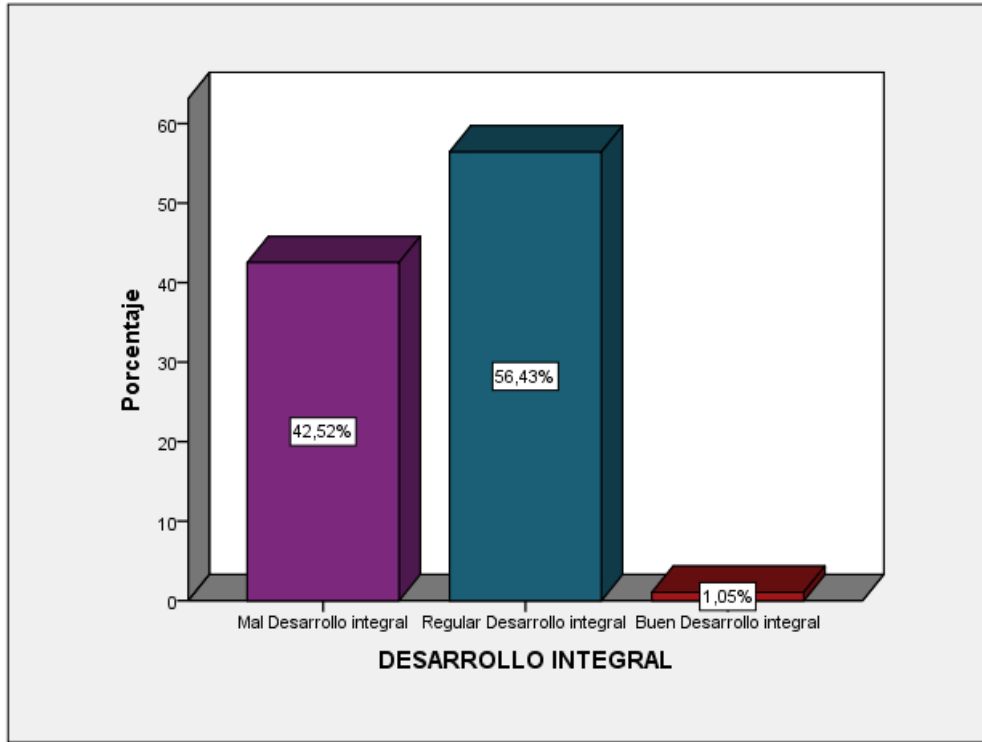


Figura 5. Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la variable: Desarrollo integral.

Fuente: Tabla 24

**Tabla 25**

Escala de valoración de la variable: Desarrollo integral

Niveles	Puntaje
Mal desarrollo integral.	[ 24 – 56 ]
Regular desarrollo integral.	[ 57 – 89 ]
Buen desarrollo integral.	[ 90 – 120 ]

Fuente: Elaboración propia

**5.7. Resultados sobre la variable presupuesto participativo****5.7.1. Análisis por dimensión****5.7.1.1. Dimensión: Preparación****Tabla 66***Frecuencia de la dimensión: Preparación*

		Preparación		Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		Frecuencia	Porcentaje		
Válido	Mala preparación.	133	34,8	34,9	34,9
	Regular preparación.	246	64,4	64,6	99,5
	Buena preparación.	2	0,5	0,5	100,0
	Total	381	99,7	100,0	
Perdidos	Sistema	1	0,3		
Total		382	100,0		

Fuente: Elaboración propia

## **Interpretación**

Los resultados de la tabla 26 y figura 6 representan el comportamiento de la dimensión denominada preparación de la variable presupuesto participativo. El resultado obtenido fue de “regular preparación”, con el 64,57 %, seguido de “mala preparación”, con el 34,91 %.

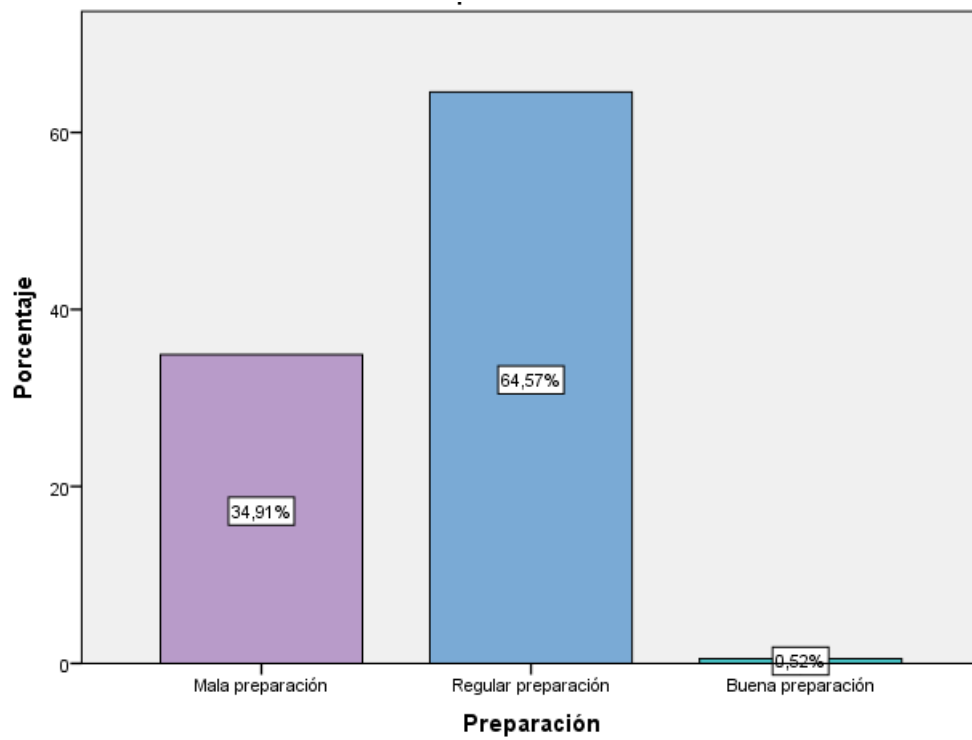


Figura 6. Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la dimensión: Preparación.

Fuente: Tabla 26

**Tabla 27***Escala de valoración de la dimensión: Preparación*

Niveles	Puntaje
Mala preparación.	[ 19 – 44 ]
Regular preparación.	[ 45 – 70 ]
Buena preparación.	[ 71 – 95 ]

Fuente: Elaboración propia

**5.7.1.2. Dimensión: Concertación****Tabla 28***Frecuencia de la dimensión: Concertación*

		Concertación			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mala concertación	117	30,6	30,8	30,8
	Regular concertación	257	67,3	67,6	98,4
	Buena concertación	6	1,6	1,6	100,0
	Total	380	99,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	0,5		
Total		382	100,0		

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación**

Los resultados de la tabla 28 y figura 7, representan el comportamiento de la dimensión denominada “Concertación” de la variable presupuesto participativo. El resultado obtenido fue de “regular preparación”, con el 67,63 %, seguido de una “mala concertación”, con el 30,79 %.

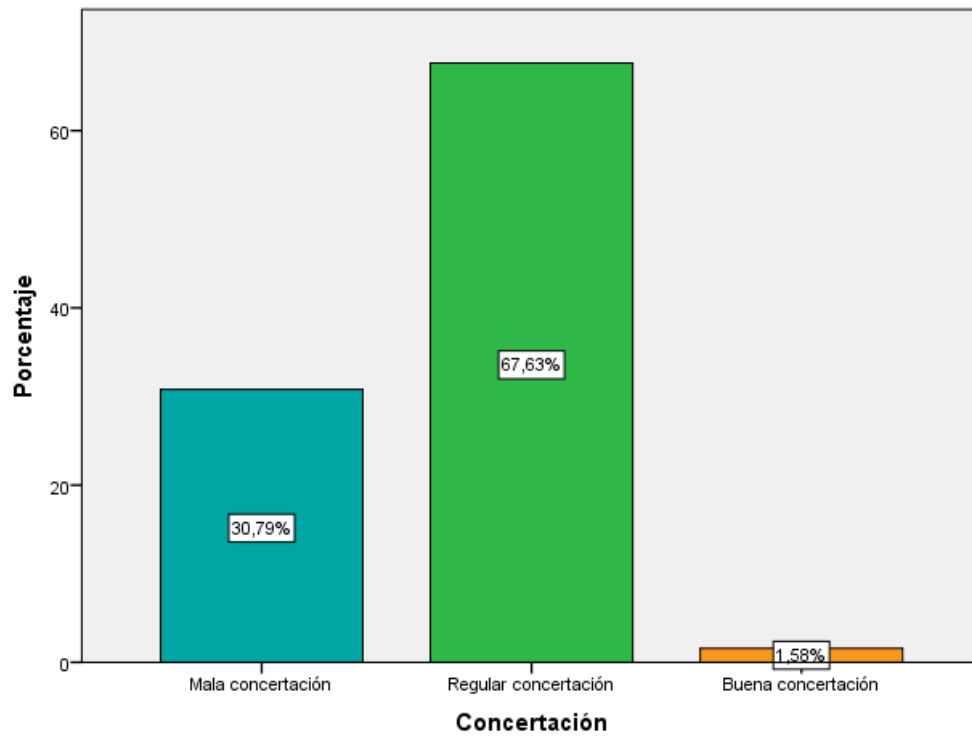


Figura 7. Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la dimensión: Concertación.

Fuente: Tabla 28

**Tabla 29***Escala de valoración de la dimensión: Concertación*

Niveles	Puntaje
Mala concertación.	[ 16 – 37 ]
Regular concertación.	[ 38 – 59 ]
Buena concertación.	[ 60 – 80 ]

Fuente: Elaboración propia

**5.7.1.3. Dimensión: Formalización****Tabla 30***Frecuencia de la dimensión: Formalización*

		Formalización			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mala formalización	116	30,4	30,4	30,4
	Regular formalización	255	66,8	66,8	97,1
	Buena formalización	11	2,9	2,9	100,0
	Total	382	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación**

Los resultados de la tabla 30 y figura 8 representan el comportamiento de la dimensión denominada “formalización” de la variable “presupuesto participativo”. El resultado obtenido fue de “regular formalización” con un 66,75%, seguido de un “mala formalización” con el 30,37%.

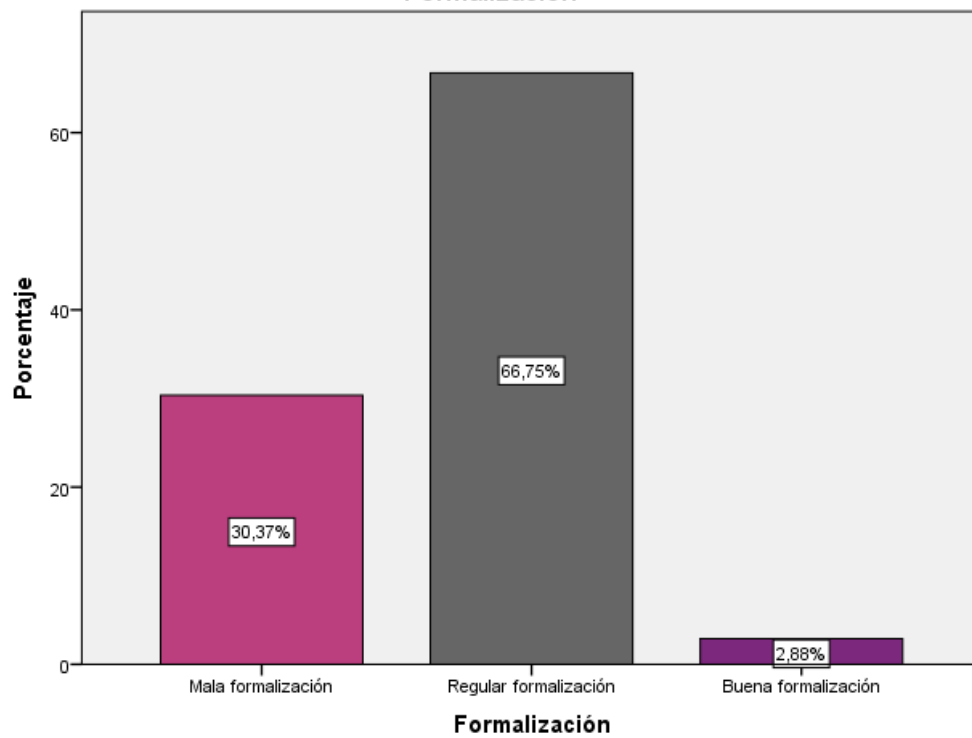


Figura 8. Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la dimensión: Formalización.

Fuente: Tabla 30

**Tabla 31***Escala de valoración de la dimensión: Formalización*

Niveles	Puntaje
Mala formalización.	[ 10 – 23 ]
Regular formalización.	[ 24 – 37 ]
Buena formalización.	[ 38 – 50 ]

Fuente: Elaboración propia

**5.7.2. De la variable: Presupuesto participativo****Tabla 32***Frecuencia de la variable: Presupuesto participativo*

		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mal Presupuesto participativo	120	31,4	31,6	31,6
	Regular Presupuesto participativo	258	67,5	67,9	99,5
	Buen Presupuesto participativo	2	,5	,5	100,0
	Total	380	99,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,5		
Total		382	100,0		

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación**

Los resultados de la tabla 32 y figura 9 representan el comportamiento de la variable denominada presupuesto participativo. El resultado obtenido fue de “regular presupuesto participativo” con un 67,89 %, seguido de “mal presupuesto participativo”, con el 31,58 %.

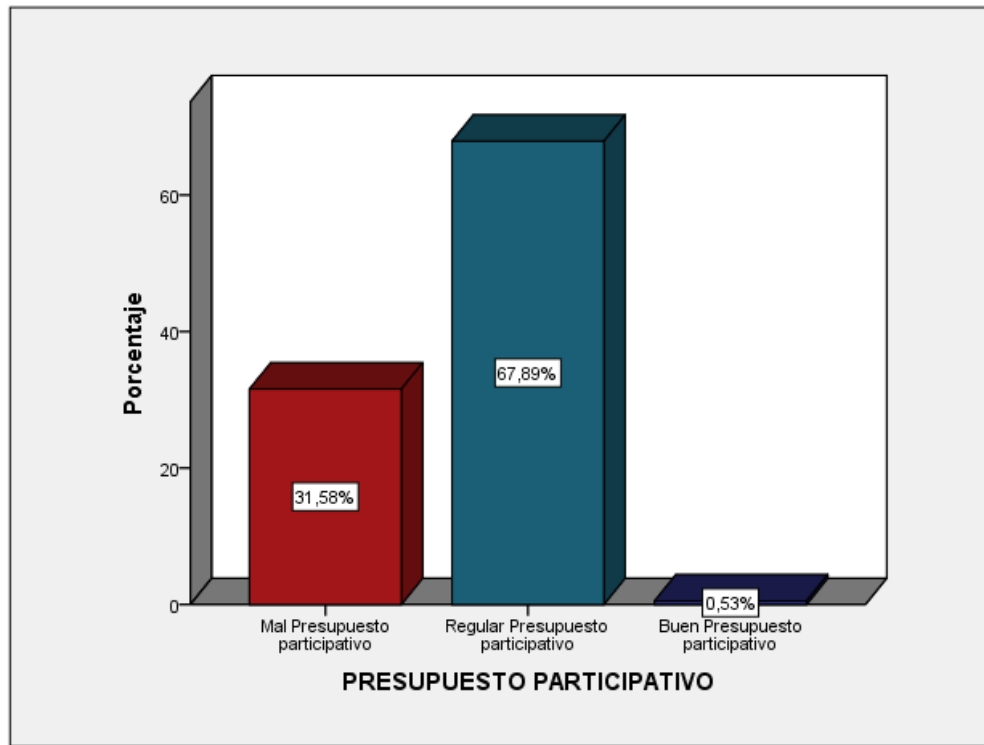


Figura 9. Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la variable: presupuesto participativo.

Fuente: Tabla 32

**Tabla 33**

*Escala de valoración de la variable: Presupuesto participativo*

<b>Niveles</b>	<b>Puntaje</b>
Mal presupuesto participativo.	[ 45 – 105 ]
Regular presupuesto participativo.	[ 106 – 166 ]
Buen presupuesto participativo.	[ 167 – 225 ]

Fuente: Elaboración propia.

## **5.8. Contraste de hipótesis**

### **5.8.1. Verificación de la primera hipótesis específica: variable desarrollo integral y la dimensión preparación del presupuesto participativo**

**H<sub>0</sub>:** No existe relación directa entre el desarrollo integral y la preparación de agentes participantes del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.

**H<sub>1</sub>:** Existe relación directa entre el desarrollo integral y la preparación de agentes participantes del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.

**a) Nivel de Significancia:** para todo valor de probabilidad igual o menor que 0,05, se acepta H<sub>1</sub> y se rechaza H<sub>0</sub>.

**b) Zona de rechazo:** para todo valor de probabilidad mayor que 0,05, se acepta H<sub>0</sub> y se rechaza H<sub>1</sub>.

**c) Estadístico de prueba:** *Rho Spearman*

**Tabla 34***Frecuencia de la variable: Desarrollo integral*

**Tabla cruzada DESARROLLO INTEGRAL\*Preparación**

% del total

		Preparación			Total
		Mala preparación	Regular preparación	Buena preparación	
DESARROLLO INTEGRAL	Mal Desarrollo integral	28,2%	14,5%		42,6%
	Regular Desarrollo integral	6,3%	49,5%	0,5%	56,3%
	Buen Desarrollo integral	0,3%	0,8%		1,1%
Total		34,7%	64,7%	0,5%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 35***Prueba de Rho Spearman*

**Correlaciones**

		DESARROLLO INTEGRAL		Preparación
Rho de Spearman	DESARROLLO INTEGRAL	Coeficiente de correlación	1,000	0,560**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	381	380
	Preparación	Coeficiente de correlación	0,560**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	380	381

\*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

**d) Regla de decisión**

Rechazar  $H_0$  si la sig. es menor a 0,05.

No rechazar  $H_0$  si la sig. es mayor a 0,05.

**Interpretación**

En la tabla 34, observamos la tabla cruzada con una calificación del 64,7 % como de “regular preparación” y regular desarrollo integral con una calificación de 56,3 % de agentes participantes del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.

En la tabla 35, el Sig. (Significancia asintótica) mostrada por el SPSS es 0,000 menor a 0,05; en consecuencia, se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) a un nivel de confianza del 95% y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ); es decir: existe relación directa entre el desarrollo integral y la preparación de agentes participantes del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.

**5.8.2. Verificación de la segunda hipótesis específica: variable desarrollo integral y la dimensión concertación del presupuesto participativo**

**H<sub>0</sub>:** No existe relación directa entre el desarrollo integral y la concertación del presupuesto participativo en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.

**H<sub>1</sub>:** Existe relación directa entre el desarrollo integral y la concertación del presupuesto participativo en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.

- a) **Nivel de significancia:** para todo valor de probabilidad igual o menor que 0,05, se **acepta** H<sub>1</sub> y se rechaza H<sub>0</sub>.
- b) **Zona de rechazo:** para todo valor de probabilidad mayor que 0,05, se acepta H<sub>0</sub> y se rechaza H<sub>1</sub>.
- c) **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

**Tabla 36***Frecuencia de la variable: Desarrollo integral***Tabla cruzada DESARROLLO INTEGRAL\*Concertación**

% del total

		Concertación			Total
		Mala concertación	Regular concertación	Buena concertación	
DESARROLLO INTEGRAL	Mal Desarrollo integral	26,4%	16,1%		42,5%
	Regular Desarrollo integral	4,2%	50,7%	1,6%	56,5%
	Buen Desarrollo integral	0,3%	0,8%		1,1%
Total		30,9%	67,5%	1,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 37***Pruebas de Rho de Spearman*

		Correlaciones		
			DESARROLLO INTEGRAL	Concertación
Rho de Spearman	DESARROLLO INTEGRAL	Coeficiente de correlación	1,000	0,573**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	381	379
	Concertación	Coeficiente de correlación	0,573**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	379	380

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

**d) Regla de decisión**

Rechazar  $H_0$  si la sig. es menor a 0,05.

No rechazar  $H_0$  si la sig. es mayor a 0,05.

**Interpretación:**

En la tabla 36, se observa la tabla cruzada con una calificación del 67,5 % como de regular concertación y regular desarrollo integral con una calificación de 56,5 % del presupuesto participativo del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.

En la tabla 37, el Sig. (significancia asintótica) mostrada por el SPSS es 0,000 menor a 0,05; en consecuencia, se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) a un nivel de confianza del 95% y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ); es decir, existe relación directa entre el desarrollo integral y la concertación del presupuesto participativo en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.

### 5.8.3. Verificación de la tercera hipótesis específica: variable desarrollo integral y la dimensión formalización del presupuesto participativo

**H<sub>0</sub>:** No existe relación directa entre el desarrollo integral con la formalización del presupuesto participativo en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.

**H<sub>1</sub>:** Existe relación directa entre el desarrollo integral con la formalización del presupuesto participativo en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.

- e) **Nivel de significancia:** para todo valor de probabilidad igual o menor que 0,05, se **acepta** H<sub>1</sub> y se rechaza H<sub>0</sub>.
- f) **Zona de rechazo:** para todo valor de probabilidad mayor que 0,05, se acepta H<sub>0</sub> y se rechaza H<sub>1</sub>.
- g) **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

**Tabla 38***Frecuencia de la variable: Desarrollo integral*

**Tabla cruzada DESARROLLO INTEGRAL\*Formalización**

% del total

		Formalización			Total
		Mala formalización	Regular formalización	Buena formalización	
DESARROLLO INTEGRAL	Mal Desarrollo integral	25,2%	17,1%	0,3%	42,5%
	Regular Desarrollo integral	5,0%	48,8%	2,6%	56,4%
	Buen Desarrollo integral	0,3%	0,8%		1,0%
Total		30,4%	66,7%	2,9%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 39***Pruebas de Rho de Spearman*

**Correlaciones**

			DESARROLLO INTEGRAL	
			Formalización	Formalización
Rho de Spearman	DESARROLLO INTEGRAL	Coeficiente de correlación	1,000	0,527**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	381	381
	Formalización	Coeficiente de correlación	0,527**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	381	382

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

#### **h) Regla de decisión**

Rechazar  $H_0$  si la sig. es menor a 0,05.

No rechazar  $H_0$  si la sig. es mayor a 0,05.

#### **Interpretación**

En la tabla 38, observamos la tabla cruzada con una calificación del 66,7% como de regular formalización y regular desarrollo integral con una calificación de 56,4% del presupuesto participativo del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.

En la tabla 39, el Sig. (significancia asintótica) mostrada por el SPSS es 0,000 menor a 0,05, en consecuencia, se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) a un nivel de confianza del 95%, y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ); es decir existe relación directa entre el desarrollo integral con la formalización del presupuesto participativo en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.

#### 5.8.4. Verificación de la hipótesis general

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre el desarrollo integral y el presupuesto participativo del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.

**H<sub>1</sub>:** Existe relación significativa entre el desarrollo integral y el presupuesto participativo del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.

- a) **Nivel de significancia:** para todo valor de probabilidad igual o menor que 0,05, se acepta H<sub>1</sub> y se rechaza H<sub>0</sub>.
- b) **Zona de rechazo:** para todo valor de probabilidad mayor que 0,05, se acepta H<sub>0</sub> y se rechaza H<sub>1</sub>.
- c) **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

**Tabla 40***Rho de Spearman*

			<b>Correlaciones</b>	
			DESARROLLO INTEGRAL	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Rho de Spearman	DESARROLLO INTEGRAL	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	0,611**
		N	.	0,000
	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	0,611**	1,000
		N	381	379
			0,000	.
			379	380

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

#### d) Regla de decisión

Rechazar  $H_0$  si la sig. es menor a 0,05.

No rechazar  $H_0$  si la sig. es mayor a 0,05.

#### Interpretación

En tabla 40, se observa que la Sig. (significancia asintótica) mostrada por el SPSS es 0,000 menor a 0,05; en consecuencia, se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) a un nivel de confianza del 95% y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ); es decir existe relación significativa entre el desarrollo integral y el presupuesto participativo del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018.

### 5.8.5. Verificación del grado de correlación

**Tabla 41** *Coeficiente V de Cramer*

<b>Medidas simétricas</b>			
		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Phi	0,622	0,000
	V de Cramer	0,440	0,000
N de casos válidos		379	

Fuente: Elaboración propia

#### **Interpretación**

La tabla 41 muestra los resultados relacionados al grado de correlación entre la variable desarrollo integral y la variable presupuesto participativo, encontrándose que el valor de Phi es de 0,622 y el coeficiente V de Cramer es de 0,440; lo que demuestra que se encuentra en una buena correlación.

## **CAPÍTULO VI**

### **DISCUSIÓN**

Un análisis preliminar a la luz de los resultados obtenidos y referido a la fiabilidad de los instrumentos, se aprecia la variable desarrollo integral, tiene un Alpha de Cronbach de 0,902, de calificación “excelente” (tabla 3); asimismo, la variable resupuesto participativo tiene el Alpha de Cronbach obtuvo el calificativo de 0,939, de calificación “excelente” (tabla 5).

En cuanto a la validez de los instrumentos, se aplicó la validez de contenido por intermedio de jueces. Luego de la calificación teórica respectiva, ambas variables obtuvieron la calificación “A” que corresponde a una “adecuación total”; es decir, “excelente” (tabla 6 y tabla 8).

Asimismo, para respaldar la estadística inferencial para la prueba de hipótesis, se efectuó la evaluación para comprobar si los datos de sus variables seguían o no la tendencia de la curva normal, obteniéndose como resultado para ambas variables que “no provienen de una distribución normal”, es decir, eran variables categóricas o cualitativas. (tabla 14 y tabla 15).

Se subraya que, en la revisión de la literatura, no se ha encontrado trabajos de investigación similares que aborden el estudio de la relación de las variables desarrollo integral y presupuesto participativo. Luego, al hacer un análisis en forma separada de cada variable, tampoco se ha podido encontrar referencias sobre la primera variable, mas sí se ha encontrado información de la segunda variable, pero relacionada a la participación ciudadana, tanto en los ámbitos nacionales e internacionales.

Los resultados evidencian que la variable Desarrollo integral, esta ha obtenido valores de regular desarrollo integral, con el 56,43 %; seguido de mal desarrollo integral en solo 42,52 %. Al respecto, se cuenta con la investigación de (Mejía, 2014), en la cual se señala que la Gerencia de la Municipalidad Provincial de Barranca es un reto y desafío la óptima utilización de los recursos financieros destinados inicialmente al mantenimiento operativo de las acciones, actividades y servicios públicos que presta, asimismo a los que están destinados al aumento de la infraestructura teniendo en cuenta que las inversiones se ejecutan dentro de los parámetros tanto del presupuesto por resultados; señala La importancia de la presente investigación, por cuanto en la actualidad es una exigencia básica y fundamental para las municipalidades provinciales

contar con sistemas presupuestales y utilizar como herramienta de gestión al presupuesto por resultados; donde concluye de acuerdo a los resultados obtenidos en base al análisis e interpretación, así como a la contrastación de las hipótesis ha quedado confirmada la significativa influencia que ejerce el Presupuesto por resultados como herramienta en la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca.

El presupuesto por resultados como herramienta influye en la mejora de la gestión gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca, porque parte de una visión integrada de planificación y articulación de la participación de los actores y acciones para la consecución de resultados, así como plantea el diseño de acciones articuladas en función a la resolución de los problemas críticos que afectan a la población y que requiere de la participación de los diversos actores, que alinean su accionar en el sentido de lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas que debe traducirse en la prestación de mejores servicios básicos para satisfacer, de esa manera, las demandas y exigencias de la población con la clara intención de generar de manera permanente mayores y mejores niveles de bienestar.

En cuanto a la segunda variable referida al presupuesto participativo de la Municipalidad distrital Gregorio Albarracín Lanchipa, para el 67,89 % de los encuestados, la percepción fue de regular presupuesto participativo; seguido de un mal presupuesto participativo con el 31,58 % esto se debe a que la variable presupuesto participativo no obtuvo la calificación bueno. Este resultado fue referido por la población albarracina. Al respecto se tiene como referencia la tesis Funke y ISalinas, (2010) que tiene por finalidad conocer una emergente herramienta de participación ciudadana, centrándose, principalmente, en describir y analizar sus principales características, los actores involucrados y la opinión que estos tienen en relación con el proceso de participación. los autores concluyen con lo siguiente: La participación ciudadana representa una herramienta para promover el mejor desempeño de los gobiernos locales en el cumplimiento de sus funciones, entre las que destaca la gestión del desarrollo urbano, y en esta labor juega un papel fundamental una figura de participación conocida como presupuesto participativo, mediante la cual, la población puede definir o contribuir a la definición del destino de los recursos públicos de los gobiernos locales e intervenir en las labores de gestión evaluación y seguimiento de las funciones gubernamentales, especialmente en la ejecución de obras y servicios urbanos. El objetivo del presente trabajo es

diseñar un modelo para la gestión de presupuesto participativo en las delegaciones del Distrito Federal, que impacten positivamente en la gestión del desarrollo urbano de estas demarcaciones territoriales. La educación en los procesos de presupuesto participativo es fundamental para fortalecer la cultura ciudadana de participación, la adopción del presupuesto participativo por los ciudadanos, y familiarizar a estos en aspectos referidos al urbanismo (obras, equipamientos, servicios urbanos). Los ciudadanos deben estar conscientes de lo que se podría y no hacer, de los lineamientos urbanísticos aplicables a su zona, y contar con las herramientas necesarias para deliberar más efectivamente, plantear propuestas viables y fiscalizar los proyectos surgidos del proceso.

Vázquez (2013), en su presente trabajo analiza el proceso de participación ciudadana en la construcción del presupuesto participativo en la parroquia Cojitambo en el período 2010 - 2012 para proponer lineamientos que faciliten una articulación entre las autoridades locales y la comunidad con la finalidad de fortalecer la democracia y mejorar las condiciones de vida de la población, dado que el proceso de construcción y ejecución de los presupuestos participativos en el Ecuador se remontan al año 2000 como una expansión de la experiencia desarrollada en Porto

Alegre (Brasil) con sus particularidades y diferencias de acuerdo al contexto y que tiene, entre otras, como causa la crisis de la democracia representativa. Es esta crisis fue marcada por la falta de transparencia de la gestión pública unida a la centralización del Estado. El clientelismo que llevó a instaurar a los procesos participativos como herramienta de una democracia participativa que, a su vez, demandó control social y descentralización para mejorar la gestión pública y acercar el Estado al pueblo.

En el Ecuador, son varios los cantones que han optado por aplicar los presupuestos participativos, así tenemos los casos de Cayambe, Cotacachi, Cuenca, Cascales, Guamote, Ibarra, Nabón, Orellana, Otavalo, Suscal, Pelileo, Pindal, Quijos, Taisha, Montufar, Píllaro, Azogues, entre otros, donde el proceso de construcción evidencia cómo se da la participación ciudadana y que Concretamente, parte en un primer momento, de la deliberación ciudadana a nivel comunal para llegar a establecer consensos, luego se eleva lo consensuado a la Asamblea parroquial en donde a través de diferentes mecanismos se prioriza los requerimientos de cada una de las comunidades, a ello se suma la elaboración de proyectos y la asignación presupuestaria. En un segundo momento, está la ejecución de obras que van acompañadas de un

proceso de seguimiento social. Y finalmente, se da la rendición de cuentas.

La distribución presupuestaria se da según la priorización de obras que se realiza en la Asamblea Parroquial con la presencia de todos los actores. Dicha priorización, para el caso específico de Cojitambo, está ligada con obras educativas (58 %), de abastecimiento de servicios básicos (39 %) y a salud (3 %).

En relación con los resultados, se encontró con un regular desarrollo integral con 56,43 %, y mal desarrollo integral, con un 42,52 %. Las conclusiones de este estudio muestran que los usuarios refieren que existe un regular desarrollo integral por parte de la Municipalidad Gregorio Albarracín Lanchipa.

La calificación “de regular”, no es ajena, porque la población considera que el desarrollo integral del Distrito Gregorio Albarracín no se ve reflejado ya que el distrito tiene ingresos altos por canon minero y arbitrios municipales y no se evidencia un desarrollo integral de la población albarracina.

En cuanto a la correlación hallada, que corresponde a la hipótesis general, se encontró una correlación moderada y significativa,

demostrándose que: El desarrollo integral se relaciona significativamente con el presupuesto participativo del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Región Tacna 2018 (tabla 40 y tabla 41). Al respecto, la hipótesis general no se puede comparar con estudios similares, toda vez que los antecedentes sobre el particular no existen, si en forma separada pero únicamente de la variable presupuesto participativo.

Por lo expuesto, se puede asegurar que se ha cumplido con los objetivos del presente estudio, y probado sus hipótesis respectivas.

Según Bringas (2014), en su tesis tiene como objetivo establecer la influencia del presupuesto participativo en la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho.

La investigación concluye con lo siguiente, el presupuesto participativo influye en la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho. Esto porque, a pesar de la ausencia de un servicio público calificado y profesional y las limitaciones respecto a normas de carácter administrativo que contribuyan al cumplimiento de resultados de forma eficiente y transparente, el presupuesto participativo desde que implica una adaptación a la realidad

donde se aplica y cuenta con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, tanto en el proceso de formulación como posteriormente en el control y seguimiento, asegura que de cumplir con lo estipulado en el presupuesto y de atender con la fluidez necesaria los recursos financieros, se coadyuva a una gestión de calidad que permite cumplir adecuadamente con las demandas de la población.

Finalmente, se considera a la presente investigación como aporte al conocimiento científico y que demandará seguir profundizando por intermedio de los niveles de investigación superior.

## **CONCLUSIONES**

1. El resultado de la variable desarrollo integral es regular, con el 56,43 %; sin embargo, sus dimensiones obtuvieron los siguientes resultados: dimensión Social, a veces realizan actividad social con el 50,02 %; dimensión Ambiental, a veces realizan actividad ambiental, con el 47,12 %; dimensión Económica, a veces realizan actividad Económica, con el 56,76 %; dimensión Institucional, a veces realizan actividad institucional, con el 49,61 %. De mismo, la variable presupuesto participativo, el resultado es regular, con el 67,89 %. Asimismo, los resultados de sus dimensiones son regulares: preparación, con el 64,57 % concertación, con el 67,63 %, y formalización, con el 66,75 %.
2. Existe relación directa entre el desarrollo integral y la preparación de agentes participantes del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018 (tabla 34 y 35).
3. Existe relación directa entre el desarrollo integral y la concertación del presupuesto participativo en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018 (tabla 36 y 37).

4. Existe relación directa entre el desarrollo integral con la formalización del presupuesto participativo en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, región Tacna 2018 (tabla 38 y 39).

## **RECOMENDACIONES**

1. En términos generales, para una eficiente gestión, se debe elaborar diagnósticos locales aplicando metodologías de planificación estratégica priorizando las necesidades y formular planes para la obtención del desarrollo integral del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.
2. Las instituciones del Estado como la municipalidad deben ser planeadas como una organización horizontal para una gestión eficiente en base a objetivos, metas, coordinación, monitoreo de toda la institución con el fin de viabilizar una constante interacción entre la población y la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.
3. Frente al resultado obtenido referente al “desarrollo integral”, la municipalidad debe tomar en cuenta esta opinión, que fue expresada libremente bajo percepción de cada uno de los encuestados, resultado del contacto con el servicio que les brindan. Por lo que la Municipalidad Distrital Gregorio Albarracín Lanchipa debe implantar la cultura de acercamiento a la población y en todas sus áreas de trabajo y prestar especial atención para gestionar de manera prioritaria proyectos que la

población realmente necesite y se vea reflejado en el distrito. Además, también debe motivarse para una mejora continua en otros campos, como por ejemplo, el contacto de los funcionarios de la comuna con la población para la priorización de los proyectos que conlleven el desarrollo de su localidad y evidenciarse en obras públicas de relevancia.

4. La preparación de la población se relaciona significativamente con el desarrollo integral de la Municipalidad Distrital Gregorio Albarracín Lanchipa. Esta relación es de nivel medio moderado, entonces se puede decir que todo lo que se haga o deje de hacer en la variable desarrollo integral, tendrá repercusión en la variable presupuesto participativo. Para ello y en cumplimiento a lo normado, se deberá buscar la preparación, además de cumplir con la comunicación a los principales líderes del distrito.

5. La concertación de la población se relaciona significativamente con el desarrollo integral de la Municipalidad Distrital Gregorio Albarracín Lanchipa. Esta relación es de nivel medio moderado, entonces se puede decir que todo lo que se haga o deje de hacer en la variable desarrollo integral, tendrá repercusión en la variable presupuesto participativo. Para ello y en cumplimiento a lo normado, se deberá buscar la concertación

con la población, además de cumplir con los plazos en las reuniones programadas, de acuerdo a las normas vigentes.

6. La formalización se relaciona significativamente con el desarrollo integral de la Municipalidad Distrital Gregorio Albarracín Lanchipa. Esta relación es de nivel medio moderado, entonces se puede decir que todo lo que se haga o deje de hacer en la variable desarrollo integral, tendrá repercusión en la variable presupuesto participativo. Para ello y en cumplimiento a lo normado, se deberá buscar la formalización con la población, además de cumplir lo pactado de acuerdo a las normas vigentes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

027-2007-PCM, D. (22 de marzo de 2007). Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional. Lima: El Peruano.

089-2007-MTC/01, R. (28 de febrero de 2007). Normas de Puntualidad y respeto. *Normas Legales*. Lima: El Peruano.

27444, L. (2016). *Ley del Procedimiento Administrativo*. Lima: El Peruano.

Alvarez, G. (2012). *Satisfacción de los clientes y usuarios con el servicio ofrecido en redes de sumermercados gubernamentales*. Caracas: UCAB.

Andia, W. (2017). *Manual de gestión pública*. Lima: Colecciones Jovic.

Bringas Delgado, R. U. (2014). *El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región ayacucho, Período 2009-2013*. Lima, Perú: Universidad San Martín de Porras, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras.

Bunge, M. (2013). Méjico: LAETOLI.

Díaz, P. I. (2011). *El presupuesto participativo en la gestión local: El caso del municipio de Maipú en la Provincia de Mendoza (Argentina)*.

Mendoza, Argentina: Universidad Nacional de Cuyo Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública.

DS-028-2007-PCM. (24 de marzo de 2007). La cultura de respeto a la puntualidad en todas las dependencias. Lima : Peruano.

George, D., & Mallery, P. (2003). *SSPS for Windows Step By step*. Boston: Allyn & Bacon.

Gutiérrez, C. R. (2015). *Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo. caso: distrito de mariano melgar. Tesis de Magíster en Gerencia Social*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica Del Perú.

Hernandez, R., Fernandez, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Colombia: McGrawHill.

Huiza, G. (2006). *Satisfacción de los usuarios Externo sobre la calidad e atención de salud en el Hospital de la Base Naval Callao, 2003*. Lima: UNMSM.

INEI. (2017). *Instituto nacional de estadística e informática*. Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/>

Funke y Salinas, (2010). *Presupuestos participativos; una nueva Metodología de Participación en el Actual Escenario Comunitario*.

Santiago de Chile, Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Escuela de Trabajo Social.

Mejía Morales, A. B. (Julio de 2014). *El presupuesto por resultados como herramienta para mejorar la gestión gerencial de la municipalidad provincial de barranca. Huacho, Perú*: Universidad Nacional Jose Faustino Sánchez Carrión.

Montes Urday, A. (Setiembre de 2007). *Presupuesto participativo, inversión pública local y mejoramiento del empleo y el acceso a servicios básicos de la población rural. Arequipa*: Consorcio de Investigación Económica y Social CIES.

Palacios Mendo, L. C. (Octubre de 2013). *El presupuesto participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la municipalidad distrital de casa grande, 2012*. Trujillo, Perú: Universidad Privada Antenor Orrego, Facultad de ciencias económicas.

Pineda Nerot, C. (noviembre - diciembre de 2004). *Los presupuestos participativos en España: un balance provisional*. Obtenido de Revista de Estudios Locales n<sup>o</sup> 78. : <http://www.presupuestoparticipativo.net>.

- Pobreza, M. d. (mayo de 2016). *Acuerdo de gobernabilidad pa el desarrollo integral del Perú 2016-2021. Compromiso de las candidatas y candidatos a la Presidencia de la República*. Calle Ureta 147, Miraflores, Lima - Perú: [www.mesadeconcertacion.org.pe](http://www.mesadeconcertacion.org.pe).
- Supo, J. (2015). *Seminarios de investigación científica*. Arequipa: Bioestadístico.
- Vargas, J. (2010). *¿Como hacer INvestigación Cualitativa?* Méjico: ETXETA.
- Vázquez Cabezas, F. A. (Setiembre de 2013). *Análisis de la participación ciudadana en la construcción del presupuesto participativo en la parroquia cojitambo en el período 2010-2012*. . Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca, Programa Interdisciplinario de población y desarrollo local sustentable.

# **ANEXOS**

## ANEXO 1

### CUESTIONARIO DEL DESARROLLO INTEGRAL

Estimado encuestado, el presente cuestionario tiene por finalidad evaluar el desarrollo integral. A continuación, le presentamos un conjunto de afirmaciones a ser evaluadas según su percepción, coloque un aspa donde corresponda según la escala siguiente:

**DATOS GENERALES:**

A. **Grado de instrucción:** ( ) Primaria ( ) Secundaria ( ) Superior

B. **Sexo:** ( ) Masculino ( ) Femenino

<b>ENCUESTA TIPO CUESTIONARIO DE LA VARIABLE DESARROLLO INTEGRAL</b>				
<b>Nada satisfecho</b>	<b>Poco satisfecho</b>	<b>Algo satisfecho</b>	<b>Bastante satisfecho</b>	<b>Muy satisfecho</b>
1	2	3	4	5

	<b>Marque con una X su respuesta, al frente de cada pregunta</b>	<b>Nada satisfecho</b> 0	<b>Poco satisfecho</b> 0	<b>Algo satisfecho</b> 0	<b>Bastante satisfecho</b> 0	<b>Muy satisfecho</b> 0
N°	<b>AFIRMACIONES</b>					
	<b>SOCIAL</b>					
1	Dentro de su distrito se priorizan programas de salud tanto en niños adolescentes y adultos mayores.	1	2	3	4	5
2	Los programas de salud de su distrito están orientado a combatir la anemia desnutrición crónica en niños y niñas.	1	2	3	4	5
3	La educación en su distrito es inclusiva y oportuna desde la primera infancia.	1	2	3	4	5
4	Conoce Ud. si existe una protección para la población vulnerable en situación de pobreza	1	2	3	4	5
5	Existe igualdad de oportunidades en empleo y seguridad en su distrito donde reside.	1	2	3	4	5
6	Existe en su distrito protección de violencia en contra de niños adolescentes personas adultas.	1	2	3	4	5
7	En su distrito se garantiza la participación de las organizaciones de niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.	1	2	3	4	5

	<b>AMBIENTAL</b>					
8	La municipalidad de su distrito mediante la institucionalidad coordina intersectorialmente con la participación ciudadana	1	2	3	4	5
9	Se Fomenta el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales mediante la mejora de la biodiversidad en su distrito.	1	2	3	4	5
10	Existe un impulso de acciones de reducción de gases efecto invernadero frente al cambio climático de su distrito.	1	2	3	4	5
11	Conoce si existe planes de desarrollo urbano, rural y mejoramiento de servicios de agua y saneamiento	1	2	3	4	5
12	Existe fortalecimiento de la ciudadanía ambiental mediante la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones.	1	2	3	4	5
	<b>ECONÓMICA</b>					
13	En su distrito existe una reactivación del sector manufacturero	1	2	3	4	5
14	Su distrito cuenta con promoción de servicios turísticos y gastronómicos.	1	2	3	4	5
15	Su distrito cuenta con desarrollo de cadenas productivas vinculadas a exportaciones.	1	2	3	4	5
16	Existe apoyo en la actividad de las pequeñas y medianas unidades de producción urbanas mediante su capitalización y diversificación productiva.	1	2	3	4	5
17	Cree Ud. Que hay mejora de la conexión de telefónica e internet en los hogares de su distrito.	1	2	3	4	5
18	Considera que hay una mejora de los niveles de empleo e ingresos de la población de su distrito.	1	2	3	4	5
19	Cree Ud. Que existe reducción de la informalidad laboral en su distrito	1	2	3	4	5
	<b>INSTITUCIONAL</b>					

20	La municipalidad fomenta el fortalecimiento de la democracia, el estado de derecho y bienestar de las personas.	1	2	3	4	5
21	Su municipalidad se preocupa de las necesidades diferenciadas de niños, personas con discapacidad, personas adultas mayores.	1	2	3	4	5
22	Existe en su municipalidad una gestión pública eficaz, eficiente, moderna y democrática, al servicio de los ciudadanos	1	2	3	4	5
23	Su municipalidad brinda una gestión transparente y abierta en los niveles de gobierno, la participación ciudadana en la vigilancia social y en la rendición de cuentas de su distrito.	1	2	3	4	5
24	El municipio brinda diálogo y concertación de la participación ciudadana de su distrito.	1	2	3	4	5

**Gracias.**

**Gracias**

## ANEXO 2

### CUESTIONARIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Estimado encuestado, el presente cuestionario tiene por finalidad conocer su percepción sobre el presupuesto participativo que Ud. recibe. A continuación, le presentamos un conjunto de afirmaciones a ser evaluadas según su percepción, coloque un aspa donde corresponda según la escala siguiente:

**DATOS GENERALES:**

**A. Grado de instrucción:** ( ) Primaria      ( ) Secundaria ( ) Superior

**B. Sexo:**( ) Masculino      ( ) Femenino

<b>ENCUESTA TIPO CUESTIONARIO DE LA VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>				
<b>Nunca</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>
1	2	3	4	5

	<b>Marque con una X su respuesta al frente a cada pregunta</b>	<b>N un ca</b>	<b>C as i nu nc a</b>	<b>A vec es</b>	<b>Ca si sie mp re</b>	<b>Sie mp re</b>
N o	<b>AFIRMACIONES</b>					
	<b>PREPARACIÓN</b>					
1	Considera que el presupuesto participativo del plan de desarrollo concertado fue revisado, validado o modificado	1	2	3	4	5
2	Cree Ud. que se tuvo conocimiento del plan estratégico institucional del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	1	2	3	4	5
3	Considera que se detalló los problemas planteados por la sociedad civil en el presupuesto participativo.	1	2	3	4	5
4	Cree Ud. que se detalló los proyectos priorizados en el presupuesto participativo del año anterior considerando los presupuestos institucionales.	1	2	3	4	5

5	Considera que existe relación de proyectos ejecutados por la municipalidad Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa con el presupuesto participativo.	1	2	3	4	5
6	Tiene conocimiento que existe financiamiento de la municipalidad del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa para destinar el proceso de presupuesto participativo así como montos adicionales para el proyecto participativo.	1	2	3	4	5
7	Cree Ud. que existe compromiso asumido por la sociedad civil y otras entidades del estado en procesos participativos.	1	2	3	4	5
8	Conoce Ud. si existe un informe de mejoras de infraestructura de servicios como: educación, salud, saneamiento, formalización de la actividad económica, formalización de propiedad, entre otros.	1	2	3	4	5
9	Cree Ud. Que la municipalidad del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa convoco a participar en el proceso del presupuesto participativo a través de los medios de comunicación radial, televisivo, diarios, avisos, etc.	1	2	3	4	5
10	Tiene conocimiento que el alcalde con sus consejos de coordinación proponen la ordenanza del proceso participativo y la conformación del equipo técnico.	1	2	3	4	5
11	Sabe Ud. quienes participan en el proceso del presupuesto participativo de distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	1	2	3	4	5
12	Conoce Ud. los mecanismos de identificación y registro de los agentes participantes proceso del presupuesto participativo de distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	1	2	3	4	5
13	Considera que se respeta en cronograma de trabajo en el desarrollo de las acciones del Proceso Participativo y las responsabilidades de los agentes participantes.	1	2	3	4	5
14	Se respeta el acta de acuerdos y compromisos en el documento de presupuesto participativo de distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	1	2	3	4	5
15	Los agentes participantes están incluidos por la mayor participación y representatividad de la sociedad civil	1	2	3	4	5
16	Existe un registro de agentes participantes complementarias a las ya existentes.	1	2	3	4	5
17	Sabe si la municipalidad promueve la integración de representaciones sociales como: direcciones regionales, universidades, entidades públicas de desarrollo, asociaciones juveniles, organizaciones empresariales, colegios profesionales, organizaciones sociales de base, comunidades, asociaciones de personas con discapacidad y otros.	1	2	3	4	5
18	Conoce Ud. quienes son los agentes participantes que tienen voz y voto.	1	2	3	4	5
19	Conoce Ud. quienes son los agentes participantes que No tienen voz pero si tienen voto.					
<b>CONCERTACIÓN</b>						

20	La municipalidad de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa coordina con las instituciones de la sociedad civil la implementación de mecanismos de capacitación para los agentes participantes del presupuesto participativo.	1	2	3	4	5
21	Considera que la capacitación para el desarrollo del Proceso Participativo debe ser una tarea permanente, que se ajuste a las necesidades y características de la población de su distrito	1	2	3	4	5
22	La capacitación del proceso participativo se da en talleres, asambleas o reuniones con las autoridades y la población.	1	2	3	4	5
23	Ud. ha participado alguna vez en una capacitación del Proceso Participativo del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	1	2	3	4	5
24	Las reuniones de trabajo de los agentes participantes se dan a base de la visión y objetivos estratégicos.	1	2	3	4	5
25	Considera Ud. el número de talleres debe ajustarse a la necesidad del ámbito distrital debiendo tomar en consideración la diversidad lingüística de las poblaciones.	1	2	3	4	5
26	Considera Ud. que el equipo técnico se encarga de brindar apoyo para la realización de los talleres de trabajo.	1	2	3	4	5
27	Se hace el análisis de las necesidades, problemas, capacidades y potencialidades, relacionadas con los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales.	1	2	3	4	5
28	El equipo técnico realizó la recopilación de información de los agentes participantes sobre los problemas, necesidades y prioridades para su atención en salud, educación, agricultura, etc.	1	2	3	4	5
29	En los talleres de definición se priorizaron los problemas de la población Albarracín.	1	2	3	4	5
30	En los talleres de priorización de proyectos se priorizaron los problemas existentes de cada ámbito territorial por el equipo técnico.	1	2	3	4	5
31	El equipo técnico comprende la evaluación técnica de los problemas priorizados participadamente evaluando las alternativas de solución.	1	2	3	4	5
32	Los problemas priorizados por los agentes participantes en los talleres de trabajo tienen viabilidad del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP.	1	2	3	4	5
33	Se elaboraron perfiles de proyectos que permite al equipo técnico evaluar el impacto de éstos en el desarrollo local.	1	2	3	4	5
34	Se levantó acta de resultados y conclusiones de ejecución del financiamiento para operación y mantenimiento mediante aportes concretos de recursos financieros.	1	2	3	4	5
35	El equipo técnico presentó costos estimados resumidos de la propuesta de acciones para la aprobación de los agentes participantes	1	2	3	4	5
<b>FORMALIZACIÓN</b>						
36	Se elaboró acta de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo.	1	2	3	4	5

3 7	Se adoptaron planes institucionales de acuerdo a la visión y objetivos del plan de desarrollo concertado.	1	2	3	4	5
3 8	Se desarrollaron actividades y proyectos de manera coordinada y conjunta de los objetivos del plan concertado.	1	2	3	4	5
3 9	El equipo técnico realizo el documento del proceso participativo de acuerdo a los contenidos mínimos establecidos para el presente año fiscal.	1	2	3	4	5
4 0	En el trabajo de priorización de proyectos se consideró los plazos de entrega del proyecto del presupuesto institucional al Ministerio de Economía y Finanzas.	1	2	3	4	5
4 1	El alcalde dio a conocer a los agentes participantes el cumplimiento de los acuerdos tomados en el proceso participativo del año anterior	1	2	3	4	5
4 2	Se informó respecto a los resultados del año anterior y el nivel de avance en la ejecución del presupuesto del año actual, tanto a nivel de actividades como de proyectos.	1	2	3	4	5
4 3	Se elaboraron informes o resumen ejecutivo sobre la rendición de cuentas del proceso participativo anterior.	1	2	3	4	5
4 4	Se publicaron el avance de ejecución del gasto público y resultados logrados en el proceso participativo en la municipalidad.	1	2	3	4	5
4 5	Se publicó en la página web informes de manera trimestral sobre los acuerdos concertados en el proceso participativo.	1	2	3	4	5

Gracias.

## ANEXO 3: CALIFICACIÓN DE LOS JUECES

E S C U E L A D E  
**POSGRADO UNJBG**

### DISEÑO DEL INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

**VARIABLE 1: Desarrollo integral**

**I.- DATOS GENERALES:**

1.1. Apellidos y nombres del informante:

DR. REGINO POZUETA L. OSYAR ALFREDO

1.2. Cargo e institución donde labora:

DOCENTE UNJBG

1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: desarrollo integral y su relación con el presupuesto participativo del distrito coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Región Tacna 2018.

1.4. Autor del Instrumento: Martin Eduardo Gonzales Laguna

**II.- ASPECTOS DE EVALUACION:**

INDICADORES	CRITERIOS	1. Deficiente 00-20%	2. Regular 21-40%	3. Buena 41-60%	4. Muy Buena 61-80%	5. Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado y entendible.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. PERTINENTE	Las preguntas tienen que ver con el tema.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de las preguntas.					X
5. SUFICIENCIA	Se tiene la suficiente cantidad y calidad de ítems para consolidar el concepto general					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias científicas.					X
7. CONSISTENCIA	Existe solidez y coherencia entre sus preguntas.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGÍA	El proceso responde al Método científico.					X

III. OPINION DE APLICABILIDAD: PROCEDE

IV. PROMEDIO DE VALORACION:

Lugar y fecha: TACNA 29 DE AGOSTO 2018

Firma del Experto Informante

DNI: 20499986

Celular N° 952680910

DISEÑO DEL INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

VARIABLE 2: Presupuesto participativo

I.- DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del informante:

DR. BEGAZO PORTUGAL, OSCAR ALFREDO

1.2. Cargo e institución donde labora:

DOCENTE UNJBG

1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: Desarrollo integral y su relación con el presupuesto participativo del distrito coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Región Tacna 2018.

1.4. Autor del Instrumento: Martin Eduardo Gonzales Laguna

II.- ASPECTOS DE EVALUACION:

INDICADORES	CRITERIOS	1.Deficiente 00-20%	2.Regular 21-40%	3.Buena 41-60%	4.Muy Buena 61-80%	5.Excelente 81-100%
1.CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado y entendible.					X
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3.PERTINENTE	Las preguntas tienen que ver con el tema.					X
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de las preguntas.					X
5.SUFICIENCIA	Se tiene la suficiente cantidad y calidad de ítems para consolidar el concepto general					X
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias científicas.					X
7.CONSISTENCIA	Existe solidez y coherencia entre sus preguntas.					X
8.COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					X
9.METODOLOGIA	El proceso responde al Método Científico.					X

III. OPINION DE APLICABILIDAD:

PROCEDE

IV. PROMEDIO DE VALORACION:

Lugar y fecha:

TACNA 29 DE AGOSTO 2018

Firma del Experto Informante

DNI... 00499986

Celular Nº 952680910

DISEÑO DEL INFORME DE OPINION

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

VARIABLE 1: Desarrollo integral

I.- DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante:  
 Mgr. Manrique López Humberto de Jesús
- 1.2. Cargo e institución donde labora:  
 Docente UNJBG
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: desarrollo integral y su relación con el presupuesto participativo del distrito coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Región Tacna 2018.
- 1.4. Autor del Instrumento: Martin Eduardo Gonzales Laguna

II.- ASPECTOS DE EVALUACION:

INDICADORES	CRITERIOS	1.Deficiente 00-20%	2.Regular 21-40%	3.Buena 41-60%	4.Muy Buena 61-80%	5.Excelente 81-100%
1.CLARIDAD	Los items están formulados con lenguaje apropiado y entendible.				X	
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3.PERTINENTE	Las preguntas tienen que ver con el tema.					X
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de las preguntas.				X	
5.SUFICIENCIA	Se tiene la suficiente cantidad y calidad de ítems para consolidar el concepto general					X
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias científicas.					X
7.CONSISTENCIA	Existe solidez y coherencia entre sus preguntas.					X
8.COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.				X	
9.METODOLOGIA	El proceso responde al Método científico.					X

III. OPINION DE APLICABILIDAD: .....

IV. PROMEDIO DE VALORACION:   
 Lugar y fecha: .....

Firma del Experto Informante

DNI: .....

Celular Nº 952611010

DISEÑO DEL INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

VARIABLE 2: Presupuesto participativo

I.- DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del informante:

Magr. Enrique López Humberto de Jesús

1.2. Cargo e institución donde labora:

Docente UNJBG.

1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: Desarrollo integral y su relación con el presupuesto participativo del distrito coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Región Tacna 2018.

1.4. Autor del Instrumento: Martín Eduardo Gonzales Laguna

II.- ASPECTOS DE EVALUACION:

INDICADORES	CRITERIOS	1.Deficiente 00-20%	2.Regular 21-40%	3.Buena 41-60%	4.Muy Buena 61-80%	5.Excelente 81-100%
1.CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado y entendible.				X	
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3.PERTINENTE	Las preguntas tienen que ver con el tema.					X
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de las preguntas.				X	
5.SUFICIENCIA	Se tiene la suficiente cantidad y calidad de ítems para consolidar el concepto general					X
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias científicas.					X
7.CONSISTENCIA	Existe solidez y coherencia entre sus preguntas.					X
8.COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.				X	
9.METODOLOGÍA	El proceso responde al Método Científico.					X

III. OPINION DE APLICABILIDAD: .....

IV. PROMEDIO DE VALORACION:

Lugar y fecha: .....

Firma del Experto Informante

DNI: .....

Celular N° 759 61 1010

DISEÑO DEL INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

VARIABLE 1: Desarrollo integral

I.- DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante:  
Mg. MORA ARCE HUGO
- 1.2. Cargo e institución donde labora:  
Docente UAP
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: desarrollo integral y su relación con el presupuesto participativo del distrito coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Región Tacna 2018.
- 1.4. Autor del Instrumento: Martin Eduardo Gonzales Laguna

II.- ASPECTOS DE EVALUACION:

INDICADORES	CRITERIOS	1.Deficiente 00-20%	2.Regular 21-40%	3.Buena 41-60%	4.Muy Buena 61-80%	5.Excelente 81-100%
1.CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado y entendible.				✓	
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				✓	
3.PERTINENTE	Las preguntas tienen que ver con el tema.				✓	
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de las preguntas.				✓	
5.SUFICIENCIA	Se tiene la suficiente cantidad y calidad de ítems para consolidar el concepto general					✓
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias científicas.					✓
7.CONSISTENCIA	Existe solidez y coherencia entre sus preguntas.					✓
8.COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					✓
9.METODOLOGIA	El proceso responde al Método científico.					✓

III. OPINION DE APLICABILIDAD: Procedente

IV. PROMEDIO DE VALORACION:

Lugar y fecha: Tacna, 29 de Agosto 2018

  
Firma del Experto Informante  
DNI: 43303667  
Celular Nº 952 864 599

DISEÑO DEL INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

VARIABLE 2: Presupuesto participativo

I.- DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del informante:

Mag. Mora Arce Hugo

1.2. Cargo e institución donde labora:

Docente UAP

1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: Desarrollo integral y su relación con el presupuesto participativo del distrito coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Región Tacna 2018.

1.4. Autor del Instrumento: Martin Eduardo Gonzales Laguna

II.- ASPECTOS DE EVALUACION:

INDICADORES	CRITERIOS	1.Deficiente 00-20%	2.Regular 21-40%	3.Buena 41-60%	4.Muy Buena 61-80%	5.Excelente 81-100%
1.CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado y entendible.					✓
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					✓
3.PERTINENTE	Las preguntas tienen que ver con el tema.					✓
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de las preguntas.					✓
5.SUFICIENCIA	Se tiene la suficiente cantidad y calidad de ítems para consolidar el concepto general					✓
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias científicas.					✓
7.CONSISTENCIA	Existe solidez y coherencia entre sus preguntas.					✓
8.COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.				+	
9.METODOLOGÍA	El proceso responde al Método Científico.				+	

III. OPINION DE APLICABILIDAD: Precedente

IV. PROMEDIO DE VALORACION:

Lugar y fecha: Tacna, 29 de Agosto 2018

Firma del Experto Informante

DNI: 48303667

Celular Nº 952 864 599